



Políticas de protección de trayectorias y sistemas de información

ANEP ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Políticas de protección de trayectorias y sistemas de información

2019

ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

CONSEJO
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

CONSEJO
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

CONSEJO
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Wilson Netto Marturet
CONSEJERA / Mag. María Margarita Luaces Marischal
CONSEJERA / Mtra. Elizabeth Ivaldi
CONSEJERO / Mtro. Oscar Aníbal Pedrozo Cabrera

Consejo de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mag. Irupé Buzzetti
CONSEJERO / Mtro. Héctor Florit
CONSEJERO / Mtro. Pablo Caggiani

Consejo de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Ana Olivera
CONSEJERO / Prof. Javier Landoni Seijas
CONSEJERO / Prof. Carlos Rivero

Consejo de Educación Técnico Profesional

DIRECTORA GENERAL / Ing. Agr. Nilsa Pérez
CONSEJERO / Mtro. Téc. Miguel Venturiello
CONSEJERO / Mtro. Téc. Freddy Amaro

Consejo de Formación en Educación

DIRECTORA GENERAL / Mag. Ana María Lopater
CONSEJERA / Mag. María Dibarboure
CONSEJERO / Mtro. Luis Garibaldi
CONSEJERO DOCENTE / Prof. Rosana Cortazzo Fynn
CONSEJERO ESTUDIANTIL / Br. Fernanda Leguizamo

Contenido

Introducción	13
1. Dimensiones de las políticas de trayectorias	14
1. Política de enlace	14
1.1. Inscripción temprana interciclo Primaria–Educación Media Básica	14
1.1.2. Interciclo de Educación Media Básica a Educación Media Superior	15
1.2. Estrategias de Acompañamiento	16
1.2.1. Seguimiento de cohortes	17
1.2.1.1. Dispositivos de Acompañamiento: Trayectorias informadas.....	18
1.2.2. Equipos de referente de trayectorias.....	20
1.2.3. Compromiso Educativo: Acompañamiento a Trayectorias Educativas en EMS	21
1.2.3.1. Referente Pares: acompañamiento sociocomunitario.....	22
1.3. Formación de referentes de trayectorias.....	23
2. Descripción de los principales logros	23
Acceso y permanencia en el sistema educativo	24
Resultados de atención directa.....	27
3. Continuidad de lo realizado	29
Sistemas de Gestión Educativa	31
Sistemas de Bedelía en los Consejos	31
Los sistemas de Trayectorias Educativas (STE).....	32
Sistema de Seguimiento Estudiantil y Trayectorias Educativas (STE)	32
Pre Inscripciones	33
VOS	34
Monitores educativos	35
SIGANEP y Elijo Estudiar.....	36
Observatorio de la Educación	37
Repertorio de oferta, programas y proyectos	38
Sistema de trayectorias y análisis de cohortes.....	39
Tableros de gestión	40
Otras herramientas de gestión educativa.....	41

Sistemas de Gestión Pedagógica Didáctica	42
Portafolio docente	42
Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA)	43
INDI	44
I	
Sistemas de Gestión Administrativa	45
Expediente electrónico	45
ANEP en obra	46
Sistema de Gestión Humana	47
Vínculos con el Estado (ONSC)	48
Anexo	51
Bibliografía	59

Introducción

La presente publicación tiene como finalidad presentar de modo organizado una serie de aspectos que permiten dar cuenta del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTÉ) como política educativa pública, de carácter universal, impulsada desde la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el presente quinquenio.

En este sentido, se ha optado por la presentación de un documento que combina aspectos cuantitativos, que evidencian una serie de resultados concretos de la implementación de la política, con la presencia de rasgos cualitativos, que permiten delinear un estado de situación desde diversas dimensiones y otra perspectiva. Por otro lado, se observa a lo largo del documento la presencia de algunos conceptos medulares a la hora de definir la política, destacándose que se entrelaza permanentemente la lógica de diseño de la política a nivel central con el trabajo en territorio, figurando así diversos actores que dan soporte a la política.

Esta definición responde a la propia génesis del SPTÉ en tanto política que recoge y sistematiza aspectos de las prácticas en territorio para devolverlas en clave de política universal.

Se presenta, en primer lugar, los objetivos planteados para dar paso al desarrollo de las acciones realizadas desde dos grandes dimensiones de la política, enlace y de acompañamiento.

En el desarrollo de este apartado en particular, quedan expuestos una serie de estrategias, dispositivos, lineamientos metodológicos, que, a los efectos de la implementación del Sistema, se han puesto en marcha desde ANEP en distintos niveles.

Este documento, lejos de dejar cerrado un estado de situación del sistema de protección de trayectorias en toda su complejidad, oficia de una suerte de imagen que da cuenta de modo panorámico de diversos componentes de la política.

Al comienzo del quinquenio, y en virtud de los lineamientos estratégicos definidos para el período, se resuelve diseñar e implementar un SPTÉ, entendiendo que posibilitará el seguimiento del desempeño educativo de los estudiantes, la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad educativa y la intervención tanto durante determinado año escolar como en la trayectoria educativa de largo plazo, sobre todo para las situaciones que configuran un riesgo de acceso, continuidad o permanencia educativa.

Esta política, capitalizando las experiencias desarrolladas en formato de programas,¹ tiene por finalidad proteger y acompañar la educación obligatoria, considerando tal acompañamiento como un proceso sistemático y planificado que implica contar con estrategias, herramientas y dispositivos especiales. Dicha planificación deriva en los siguientes objetivos intermedios de la política:

- Generación de sistemas informáticos de seguimiento, alerta y protección de las trayectorias estudiantiles.
- Conformación de equipos educativos en cada centro de enseñanza, con el objetivo de desarrollar el acompañamiento necesario a aquellos estudiantes que presenten dificultades para lograr la inclusión, permanencia y completitud de sus trayectorias.
- Evaluación de los procesos desarrollados y de las acciones institucionales desde los diferentes espacios de actuación: centrales, regionales y locales.

¹ Un ejemplo de ello, entre otros, fue el programa *Tránsito educativo*.

La política de protección de trayectorias educativas se sustenta, además, en prácticas que cotidianamente se llevan adelante desde los centros educativos, pero busca fundamentalmente generar las condiciones institucionales e interinstitucionales para que lo anterior sea posible y, por consiguiente, lograr intervenciones oportunas para que el derecho a la educación en definitiva, se efectivice.

1. Dimensiones de las políticas de trayectorias

1.1. Política de enlace:

En la propuesta para la implementación de un SPTE (2016) se plantea: «las políticas que se diseñan e implementan desde hace varios años se inscriben en esta perspectiva de continuidad y promoción de la universalidad de la educación media, complementadas con otras que implican estrategias de articulación intersubistemas y que intentan superar la fragmentación del sistema educativo. La universalidad, la obligatoriedad y la continuidad educativa irían de la mano con la idea de que la educación «debe favorecer las bases de la cohesión social en tanto marco de la relación con el otro y de la constitución de un sujeto pedagógico (y político)» y, en este sentido, «no supone pensar cada nivel educativo por separado, sino pensar la oferta educativa como un conjunto con continuidad lógica» (Viscardi, 2012, p. 275, en SPTE, 2016).

A su vez, se agrega que el tránsito interciclos constituye un momento sensible en términos de posible debilitamiento vincular de los sujetos con las instituciones y se toma como una de las líneas a pensar en clave de política de protección de trayectoria que busca acompañar en el desafío del tránsito a aquellos estudiantes que cursan el último año de cada ciclo educativo.

Pensar en clave de política de enlace, tomando el interciclo como una línea de política, supone entonces asumir desde el Estado la responsabilidad en el diseño de respuestas que, desde distintas dimensiones, coloquen la continuidad de las trayectorias educativas en agenda pública. Se genera un corrimiento de una lógica que otorga la responsabilidad de la continuidad exclusivamente en el estudiante y su familia hacia un reposicionamiento del rol del Estado en lo que atañe a las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación.

Hay una gama amplia de estrategias asociadas con lo que refiere a la política de enlace que iremos presentando a continuación, que remiten a aspectos pedagógicos, así como otros que hacen de soporte a los efectos de que lo educativo tenga lugar.

1.1.1. Inscripción temprana interciclo Primaria–Educación Media Básica

El proceso de *inscripción temprana* al primer año de educación media tiene como principal objetivo asegurar que todo niño o adolescente tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar Primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de educación Primaria.

Permite a cada centro de educación media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán primer año próximo y que formarán parte de la población que el centro tiene que atender. A su vez, posibilita que el centro prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. Asimismo, como la familia y el estudiante serán quienes opten por la modalidad y centro educativo donde se desea cursar educación media, esta preinscripción también opera como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias a la hora de elegir la educación media para sus hijos.

La inscripción temprana consta de dos fases: una primera de Preinscripción y una segunda de Confirmación. En la primera, se trata de que cada familia opte por un centro educativo de preferencia para la cursada de Educación Media Básica (EMB) a través de la plataforma GURI Familia, teniendo que señalar tres opciones en orden de preferencia. La etapa de Confirmación consiste en la instancia en la que cada familia debe acercarse al centro educativo que le fue asignado (dentro de las opciones elegidas) a los efectos de hacer efectiva la inscripción y dar paso al encuentro inaugural con el centro educativo.

La siguiente tabla resume —según el área de la escuela— los resultados alcanzados en relación con la etapa de preinscripción para los años en que se implementó.

	2016		2017		2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total de preinscriptos						
Potenciales egresados	44.353	100	41.950	100	41.967	100
Preinscriptos	42.689	96,25	40.552	96,7	40.885	97,4
No preinscriptos	1.664	3,75	1.398	3,3	1.082	2,6

Si atendemos a la distribución de preferencias y asignación posterior de los estudiantes según el subsistema asignado, se aprecian los cambios que han acontecido al comparar 2015 con los años subsiguientes. Lo más significativo es el incremento de la opción por UTU, que crece casi 10 puntos porcentuales implicando un incremento de su matrícula de primer año en más de 3000 estudiantes.

Opción inscripción	Inscripción efectiva 2015		2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
7° Escuela	354	0,9	376	0,9	205	0,5	288	0,7
Liceo	32.237	80	30.296	72	28.484	71	28.850	72,1
Privado	1.765	4,4	1.638	3,9	1.500	3,8	1.150	2,9
UTU	6.058	15	9.594	23	9.726	24	9.710	24,3
TOTAL	40.414	100	41.904	100	39.915	100	39.998	100

1.1.2. Interciclo de Educación Media Básica a Educación Media Superior

A partir del antecedente del trabajo en el interciclo de Primaria a Enseñanza Media Básica, la ANEP resolvió iniciar un proceso de inscripción temprana de Educación Media Básica (EMB) a Educación Media Superior (EMS). En donde se propone que las familias puedan seleccionar la propuesta de continuidad educativa de sus hijos, asegurando que ningún adolescente que esté cursando tercer año de EMB quede sin vincularse a una propuesta educativa.

Al igual que en la inscripción temprana de Primaria a EMB, esta preinscripción también operará como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias a la hora de elegir la educación media superior para sus hijos, generando escenarios de participación y encuentro de docentes, estudiantes, referentes adultos y familias.



El objetivo principal de este proceso que se puso en marcha en 2019 es lograr que todos los estudiantes estén en un centro educativo del nivel superior. Y en una primera instancia, a manera de experiencia piloto, se implementará en los departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja.

1.2. Estrategias de Acompañamiento

A los efectos de dar inicio a la interpretación del término de *acompañamiento*, tomamos algunas ideas de Laurence Cornu, que sugieren un modo de posicionarse que da soporte a la política. «Acompañamiento, en tanto vínculo de ayuda a una persona en situación de dependencia, no puede estar al corazón del concepto si se considera un desafío de formación. [...] se requiere un vuelco completo: sostener una igualdad en la asimetría de los lugares. Se trata de diferenciar un designio de ayuda condescendiente [...] estando a su vez atento a la fragilidad de las situaciones. Es, a conciencia de la vulnerabilidad de los seres, asentar el valor de su poder hacer, e interrogar el alcance, las modalidades y finalidades del poder intervenir. Se trata fundamentalmente de interrogarnos acerca de cómo pensar la acción hacia el otro, en la formación, en la atención y el cuidado, en los oficios del actuar con el otro. Sostenemos que lo que nos hace reconocernos humanos y entrar en compañía se hace por acompañamiento: caminata conjunta, conversación atenta y búsqueda de un actuar común. [...] Acompañar es un hacer entrar en la humanidad como compañía. Hacer humanidad es hacer compañía con desconocidos» (L. Cornu, 2017).

En el documento *Propuesta para un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas*, exponíamos al respecto que «Acompañar es unirse con alguien para ir a donde él va al mismo tiempo que él [...] subyacentemente, acompañar se define como el proceso que dinamiza tres lógicas: relacional, espacial y temporal» (Ghouali, 2007: 208). El proceso supone una relación de intersubjetividad en la que dos sujetos se ubican y comunican en dos posiciones diferentes: el acompañante se pone en juego a la vez que acepta que el acompañando esté con él en una relación de alteración mutua (Ardoino, 2000), donde el otro cambia (en el marco de su trayectoria educativa) al mismo tiempo que se intenta cambiarlo. Así definida la relación acompañante-compañado, supone una dimensión ética subyacente y en relación con conocimientos-aprendizaje-desarrollo cognitivo-afectivo-social.

El adolescente debe aprender el oficio de estudiante (Fenstermacher, 1998) de la educación media al tiempo que los contenidos curriculares. A la vez, se considera que el aprendizaje es indisoluble del contexto educativo y de los significados que los sujetos dan a los demás, a sus acciones y decisiones. Aprender este oficio involucra una serie de dimensiones que se ponen de manifiesto de modo entrelazado, dando lugar a situaciones singulares que al componerlas dan lugar al diseño de las posibles estrategias de acompañamiento. Esto supone que podamos precisar a qué refiere la idea de singularizar, así como las dimensiones y niveles que atañen un acompañamiento.

El acompañamiento requiere indefectiblemente la singularización, lo que implica trabajar para «hacer sitio al que llega y ofrecerle medios para ocuparlo» (Meirieu, 1998). Esto es, trabajar en las condiciones que generen la posibilidad de que cada uno de los adolescentes acompañados puedan ocupar su lugar en tanto estudiantes de educación media. Sin embargo, singularizar no necesariamente implica generar acciones individuales, cada vez, para cada adolescente. Se trata de que el diseño de las estrategias de acompañamiento desde sus distintos niveles contemplen las posibilidades de albergar las singularidades que habitan el centro.

En lo que refiere a las dimensiones, se propuso considerar dos a la hora de pensar los acompañamientos. Si bien no siempre están ambas presentes en cada situación, se entiende relevante darse lugar a la pregunta acerca de la necesidad o pertinencia de abordar cada una a la hora de componer la situación a acompañar.

Dimensión pedagógica en dos sentidos:

- Asociada con las experiencias del adolescente en el encuentro con el contenido en el marco de la propuesta del centro. Se pone en juego el adolescente en tanto sujeto aprendiente.
- Asociada con las experiencias del adolescente en su relación con otros, pares y adultos, así como con aspectos que configuran la forma escolar (este término asociado a estructuras de tiempos, espacios, normas que se establecen para la organización del centro).

Dimensión socio-cultural: Asociada con aspectos de las condiciones de vida del adolescente en términos de protección integral de derechos.

Por otro lado, se identificaron cuatro posibles niveles a considerar para el diseño de las estrategias de acompañamiento en cada dimensión. Estos niveles no siempre están presentes de modo simultáneo en el diseño de estrategias a punto de partida de una situación singular, sino que habrá estrategias particulares y otras más generales, diseñadas a punto de partida de temáticas transversales que darán respuesta a variadas situaciones singulares.

Niveles para el abordaje de estrategias de acompañamiento.

- **Territorial y/o interinstitucional:** Se asocia con acciones fundamentalmente sostenidas en la articulación con otros actores externos al centro, en la construcción de nuevos maridajes en favor de la protección integral del adolescente.
- **Centro educativo:** Se asocia con acciones institucionales que pueden involucrar modificaciones de tiempos, espacios y propuestas del centro, en función de lo dinámico de las situaciones que se suscitan y en favor de la protección de las trayectorias educativas.
- **Grupal:** Se asocia con las definiciones que se toman para el trabajo con un grupo a partir de alguna dimensión que se define acompañar. Esto se traduce en acciones definidas para el grupo clase así como para grupalidades que se definen a propósito de una temática particular.
- **Individual:** Se asocia con aquellas acciones concretas diseñadas en cada dimensión de modo individualizado para cada adolescente. (A modo de ejemplo, una adecuación curricular, firma de un acuerdo educativo, acompañamiento en la gestión del carné adolescente o encuentros con un referente adulto protector.)

1.2.1. Seguimiento de cohortes

La política de seguimiento de cohorte en tanto política de acompañamiento a las trayectorias educativas refiere a un proceso sistemático y planificado de seguimiento de la trayectoria educativa de las cohortes que han egresado del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) a partir de 2015, que permite acompañar en las diferentes dimensiones, a la población a la que se sigue, posibilitando, la construcción de categorías de análisis y el diseño y desarrollo de acciones ajustadas a cada una de ellas.

Esta política tiene como objetivos acompañar el tránsito y continuidad de los estudiantes, identificar tempranamente aquellas situaciones que puedan constituir un riesgo educativo e intervenir para la continuidad educativa.

En cada caso, el seguimiento de cohorte supone un reconocimiento a la necesidad de acompañar las trayectorias educativas desde una perspectiva que contemple la singularidad en clave universal.

En este sentido, se han desplegado estrategias de acompañamiento a estudiantes con frecuentes episodios de ausentismo, así como la revinculación de aquellos que por razones diversas dejaron de asistir, por parte de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (Ucdie), conjuntamente con los centros educativos. El papel de las Ucdie centrado en la articulación con los denominados referentes de trayectorias educativas y los actores territoriales pertenecientes a otros sectores del estado (Ministerio de Desarrollo Social, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y ONG) permitió el abordaje de situaciones complejas.

El universo total de estudiantes de las cohortes que estamos acompañando es de un total de 162.231 estudiantes correspondientes a las cohortes egresadas de Primaria en 2015, 2016, 2017 y 2018. No obstante ello, aún en un marco de integralidad de la política de seguimiento de cohortes, hemos concentrado acciones en algunos estudiantes a través de estrategias de priorización que hemos desplegado a lo largo de estos años.

En una primera instancia, se puso énfasis en el seguimiento de estudiantes pertenecientes a las cohortes 2015 y 2016 que al año 2018 se habían desvinculados de la enseñanza formal, siendo las Ucdie quienes llevaron un rol central en su liderazgo. En el correr del 2019 se definió un cambio de definición en la priorización —asociada con la denominación de cinco grupos de poblaciones en función de algunas variables que configuran una potencial situación de riesgo escolar— y un cambio en el liderazgo de las estrategias de acompañamiento —generando una centralidad en el lugar de los centros educativos en lo que refiere a esta función y viraje en el rol de la Ucdie asociado con la articulación en territorio.

En función de la definición de determinadas variables, se configuran así cinco grupos de poblaciones a priorizar asociadas con primer año de educación media básica, a saber:

- i. Adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeducativa determinada por índice de vulnerabilidad socioeducativa² mayor o igual a 0.7 (cohortes 2018 y 2019).
- ii. Adolescentes que repitieron primer año de EMB (cohortes 2015, 2016, 2017).
- iii. Adolescentes egresados de Educación Especial (CEIP) (cohorte 2018).
- iv. Adolescentes sin vinculación ANEP 2019 con vinculación ANEP 2018 (cohortes 2015, 2016, 2017).
- v. Adolescentes con vinculación ANEP 2019, sin vinculación ANEP 2018.

Para el trabajo con estos adolescentes, se elabora un documento en el marco del grupo del SPTe a los efectos de organizar una serie de recursos vigentes que se entiende permiten configurarse en soportes para los centros para el diseño de posibles estrategias de acompañamiento a las trayectorias (ver anexo 1).

1.1.1.1. **Dispositivos de Acompañamiento: Trayectorias informadas**

Para analizar las trayectorias educativas con múltiples aristas, es vital contar con información sobre características individuales del estudiante, sobre su contexto social y familiar y —no menos importante— con información sobre los centros educativos a los que asiste, asistió o podría asistir, así como del contexto educativo en su conjunto.

En este sentido, las prácticas cotidianas cuentan cada vez más con dispositivos tecnológicos que brindan un soporte sistemático a la gestión de información de los actores educativos y las situaciones pedagógicas relacionadas, oficiando de soportes para el desarrollo de estrategias de acompañamiento. Tanto para la gestión de los centros como para la política educativa, caracterizar las poblaciones consideradas en riesgo en

2 El índice de vulnerabilidad tomará valores de 0 a 1 y su valor depende de las características del estudiante respecto a las inasistencias y calificaciones (en los últimos tres años), acceso a planes sociales (percibidos por la familia del estudiante) y extraedad (cantidad de años por encima de la edad esperada al 30 de abril del corriente año).

términos de la interacción de los sujetos y las condiciones propuestas por el sistema escolar implica gestionar información en diferentes niveles de trabajo de estos sujetos y condiciones.

Desde el punto de vista tecnológico, el avance relacionado con los sistemas de información ha sido posible gracias al desarrollo de cada uno de los sistemas de los distintos Consejos de la ANEP: GURI del CEIP, Corporativo del CES y Bedelía de CETP-UTU. A la vez, genera la necesidad de cambiar la lógica de trabajo a la interna de cada uno de ellos para trabajar en un formato tal que permita el flujo de los datos de manera transversal a toda la ANEP.

Implica además la mejora en el nivel de registro de datos que a nivel del sistema de cada consejo eran prescindibles, pero no lo eran a nivel de otro o central.

Fue necesario incorporar sistemas centrales, alimentados por datos de todos los consejos, que ofician, en algunos casos, de concentradores para desde allí, disponibilizar los datos al resto de la organización. El conjunto de sistemas de los distintos consejos con los centrales componen a la fecha un ecosistema informático que es capaz de intercambiar datos en forma continua y en tiempo cuasi real.

La disponibilidad de información a la fecha permite mostrar la línea de tiempo de un estudiante a partir de los registros en los distintos sistemas y en todo su recorrido por la ANEP, siendo a su vez posible agregar los datos para disponer de la información para el seguimiento para grupos en riesgo, para un departamento, un consejo, un centro o la totalidad de las estudiantes que componen una cohorte de egreso.

Esta información se disponibiliza para los distintos actores del SPTe, dándole a cada uno información oportuna y confiable para la toma de decisiones que permita, en definitiva, la obtención del resultado.

Toda la información necesaria para realizar un análisis situacional es recogida y tratada en la implementación del SPTe con cuatro módulos que sirvan de plataforma de gestión de información y articulación de la política para generar los efectos esperados en el acompañamiento de las trayectorias educativas.

Plataformas y sus objetivos:

- **Módulo preinscripciones** (asegurar la continuidad y acompañar el interciclo);
- **Módulo asistencia** (identificar los estudiantes con asistencia intermitente, abordaje temprano de situaciones y registro de acciones de acompañamiento);
- **Módulo acompañamiento** (identificar estudiantes que requieren acompañamiento en alguna de las dimensiones: pedagógico, vincular, sociocomunitario y registro de las acciones);
- **Módulo familias y estudiantes** (posibilitar al estudiante conocer su trayectoria educativa y acceder a información que amplíe sus posibilidades de desarrollo educativo, fortalecer el vínculo con las familias, estimulando la corresponsabilidad en la protección de las trayectorias).

El primer módulo se concentra en la generación de un sistema de protección en el interciclo entre la enseñanza Primaria y la Media Básica. El segundo módulo hace referencia al acompañamiento de los estudiantes, en términos de metodologías y técnicas de adecuación del sistema educativo a los mismos para proporcionar respuestas que sean adecuadas a la heterogeneidad del universo estudiantil. El tercer módulo hace énfasis en la relación entre los hogares y los centros educativos, buscando generar puentes que permiten una mayor integración de la familia al monitoreo de la trayectoria educativa del sujeto. Y finalmente, el módulo de Asistencia hace referencia al seguimiento de los estudiantes por parte del equipo educativo del centro y busca moldear la política administrativa y pedagógica de los centros hacia este asunto. Esta última plataforma fue implementada a nivel nacional el 2 de mayo de 2019, y abarca toda la enseñanza media básica.

La particularidad del módulo de Asistencia consiste de dos partes: por un lado, genera un registro digital de una tarea medular dentro de los equipos de referentes de trayectorias educativas, que es la intervención

de los estudiantes que muestran señales de debilitamiento en el vínculo con el centro o el sistema educativo. A su vez, automatiza la generación de Alertas Tempranas, por las que los estudiantes que registren una seguidilla de tres inasistencias a jornada completa, consecutivas y sin justificar, aparecerán en el sistema con la posibilidad de ser visualizados y trabajados por los referentes en tiempo real. El sistema permite también la creación de Alertas Manuales, sujetas a las necesidades de cada centro y cuya motivación de seguimiento no implique necesariamente la no asistencia regular del estudiante. Por otra parte, el módulo establece un protocolo estandarizado de acción para la intervención de los estudiantes. Si bien el margen de maniobra debe ser amplio a la hora de abordar cada situación particular de los sujetos, y estas acciones deben sustentarse en la formación de los referentes, se genera un procedimiento por el que hay una serie de etapas a cumplir por parte de todo el equipo del centro, en coordinación con los actores de apoyo como la Inspección y Ucdie, de modo que se genere una metodología de trabajo general.

En ese sentido se debe remarcar que la implementación del módulo de Asistencia implica una modificación sustantiva de la estructura de la política de seguimiento de los estudiantes, ya que no solamente se encarga de digitalizar y sistematizar información para el propio uso de los referentes de trayectoria, sino que enmarca su tarea dentro de una lógica estandarizada a nivel nacional que a su vez se ve teñida por las prácticas institucionales de cada centro, que se ajustan a las circunstancias y particularidades de cada situación.

No se trata de una mera exigencia de producir registros administrativos, sino de instrumentos que mediante juicios y valoraciones sintéticas permiten luego historizar las situaciones por las que atraviesa un estudiante y el trabajo de protección que se realiza desde el centro educativo. El módulo de Asistencia es así un instrumento de gestión que apoya, da visibilidad, sistematiza y comunica una multiplicidad de situaciones de riesgo y de los esfuerzos que se realizan en pos de su disolución, de evitar su materialización o de minimizar el daño que pueden producir en una trayectoria del estudiante.

De forma complementaria en el ecosistema informático mencionado, fueron desarrollados además el *Módulo de registro de datos de centros privados y la central de pases*.

A la fecha, entre los estudiantes de centros privados que se encuentran registrados en los sistemas de los distintos consejos y el sistema central, se dispone de datos de más de 90.000 estudiantes (estimamos aproximadamente el 75 % del total de los estudiantes que concurren a los centros privados). Mientras que la central de pases, que permite que se pueda realizar el seguimiento de los estudiantes que cambian de centro sea público o privado, está siendo puesta en marcha a la fecha.

1.2.2. Equipos de referente de trayectorias

El sistema de Protección de Trayectorias en la Propuesta de implementación (2016) prevé que en cada centro educativo se conforme un equipo denominado Equipo de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE). En este sentido, cada Consejo de Educación Media sugiere para conformar los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas aquellos perfiles que, en las descripciones de los distintos roles previstos para el acompañamiento educativo, dan cuenta de funciones y cometidos vinculados con la referencia y seguimiento de las trayectorias de los estudiantes. Se mencionan así como posibles roles a considerar: adscriptos; educadores (al menos uno en el equipo, en centros con Formación Profesional Básica); docentes con horas de apoyo a dirección; articuladores pedagógico; docentes con referencia en la institución tanto para los estudiantes como para otros actores de la comunidad educativa; profesores orientadores pedagógicos.

La actuación del equipo supone diversos niveles de acción para poder acompañar y proteger las trayectorias educativas que a continuación detallamos:

1. Identificación temprana de la población con débil vínculo educativo y prevención de la desvinculación.
2. Acompañamiento y registro de las acciones que genere, priorizando la población de riesgo educativo durante el ciclo escolar y el interciclo.
3. Articulación a la interna del centro educativo con las propuestas de apoyo a estudiantes y generación del acuerdo educativo que incluya al estudiante y un referente adulto protector.
4. Coordinación con otras instituciones (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, entre otros).
5. Articulación con las Ucdie para el abordaje de aquella población cuyo acompañamiento tenga un grado de complejidad tal que excede el trabajo que desarrolla el Centro.

1.2.3. Compromiso Educativo: Acompañamiento a Trayectorias Educativas en EMS

El dispositivo Compromiso Educativo se propone contribuir a que los adolescentes y jóvenes accedan, permanezcan y potencien sus trayectorias logrando así completar la Educación Media Superior (EMS). Este dispositivo funciona desde 2011 generando, a partir de diversas líneas de trabajo, estructuras que configuran soportes para el desarrollo de estrategias de acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes en EMS. En este sentido, se destacan los componentes: Acuerdo Educativo-Acompañamiento, Beca de Estudio, Espacios de Referencia y Con compromiso, Uruguay Estudia. Estos componentes están relacionados y son llevados adelante por diferentes actores en un trabajo conjunto.

- **Componente becas:** consisten en un apoyo económico que busca contribuir al acceso y mantenimiento de los jóvenes en la educación media, considerando que dicho aspecto económico configura una variable importante para lograr tal fin.
- **Acuerdo Educativo:** es una herramienta pedagógica que vincula al estudiante, al referente familiar y al centro educativo. Supone y se propone construir y asumir compromisos y responsabilidades interconectadas de todos los actores involucrados en el proceso educativo del estudiante, considerando los siguientes aspectos: integración, rendimiento académico, asistencia regular y participación en actividades.
- **Espacios de Referencia:** son llevados adelante en cada centro por el Articulador Pedagógico y los Referentes Pares. Estos últimos son estudiantes terciarios, universitarios y de formación docente que realizan su tarea en forma voluntaria apoyando y acompañando en su trayectoria educativa a los estudiantes, desde su condición también de estudiantes.
- El SPTe tiene entre sus principales objetivos detectar aquellos eventos que ponen en riesgo la continuidad educativa y desarrollar estrategias que aseguren la continuidad y completitud de las trayectorias. Las transiciones entre ciclos constituyen momentos críticos, que configuran escenarios de riesgo y que incide en las decisiones educativas.

En este sentido, se despliega una modalidad particular de las tutorías del Programa Uruguay Estudia en el marco de los lineamientos de trabajo del Compromiso Educativo como estrategia concreta de acompañamiento asociada al SPTe en EMS. Hemos dado a llamar esta estrategia *Con Compromiso, Uruguay Estudia*. La propuesta de tutorías se asocia a estudiantes que, cursando primer año de EMS, mantienen hasta tres asignaturas pendientes de EMB y se viene desarrollando desde 2015. El modelo de tutoría (1 docente-3 estudiantes-1 articulador pedagógico integrante del equipo Referente de Trayectorias Educativas del centro escolar), cada año ha sido incorporado por mayor número de centros educativos con EMS (CES-CETP): 95 centros en 2016 y 109 en 2017.

En 2018, los centros educativos contaron con un total de 1238 de ternas conformadas, con un número de 1417 estudiantes que aprobaron el examen y un número de 313 que no aprobaron el examen. Además de mejorar la transición de la EMB a la EMS, este dispositivo opera en la prevención de episodios de ausentismo y de abandono escolar en el año en curso, verificándose la continuidad en la trayectoria educativa.

En los siguientes cuadros se observa el número de centros por departamento y por subsistema. En cada departamento se cuenta con la figura del articulador pedagógico, nombre del Referente de Trayectoria en EMS.

A continuación, presentamos información que detalla distribución de centros con propuesta de Compromiso Educativo, así como articuladores pedagógicos.

	CES 2019	CETP 2019
Artigas	65	40
Canelones	310	190
Cerro Largo	35	50
Colonia	45	65
Durazno	15	30
Flores	20	15
Florida	20	20
Lavalleja	20	15
Maldonado	65	50
Montevideo	225	265
Paysandú	60	55
Río Negro	40	35
Rivera	90	30
Rocha	55	25
Salto	35	40
San José	15	55
Soriano	10	15
Tacuarembó	55	35
Treinta y Tres	20	20
TOTAL	1.200	1.050

1.2.3.1. Referente Pares: acompañamiento sociocomunitario

Los Referentes Pares son estudiantes terciarios o avanzados de EMS, que participan mediante diversas estrategias, de forma voluntaria, acompañando y fortaleciendo las trayectorias educativas de los estudiantes de EMS, EMB y del último año de Primaria.

Para el fortalecimiento de las trayectorias educativas continuas y completas, se han definido desde el SPTe diferentes dimensiones del acompañamiento. Una de las estrategias para el desarrollo de la dimensión sociocomunitaria es a través de los proyectos, talleres y actividades realizadas por los Referentes Pares. Su participación implica el trabajo en equipo con otros Referentes Pares, así como con actores del territorio involucrados en el SPTe (Ucde, referentes de Trayectorias de Básica y de Primaria, articuladores pedagógicos, tutores del CFE, entre otros).

780 Referentes Pares participaron en los 135 centros de EMS, desde los Espacios de Referencia, con actividades de interciclo en coordinación con Orientación Educativa y talleres donde se abordaron diferentes temáticas.



1.3. Formación de referentes de trayectorias

Se parte del reconocimiento de la formación de los agentes en educación como aspecto estrechamente relacionado con la implementación de las políticas educativas, cuestión que reviste particular relevancia en una política de Protección de Trayectorias Educativas en lo que refiere al diseño e implementación de estrategias de acompañamiento, en favor de garantizar su protección y continuidad.

En el correr del 2018 y primer semestre del 2019, se abordó una aproximación a la temática a nivel del país desde encuentros organizados por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE), identificándose una demanda de formación que emerge del territorio. En este contexto y en el marco de una política integral de formación permanente para los docentes de la ANEP que toma la siguiente consideración: «la formación de los docentes está estrechamente relacionada con las políticas educativas desarrolladas por la administración de la educación. Esto es una consecuencia directa de las condiciones necesarias para la implementación de cualquier política educativa porque los docentes son quienes la llevan a la práctica» (DSPE, 2018: 4); se entendió pertinente y necesario dar lugar a un espacio formativo que profundice en la temática acompañamiento desde una modalidad que combine lo presencial y lo virtual, generando un dispositivo que acumule capacidades para la ANEP en diversas dimensiones.

Se planteó una primera edición 2019 de un curso semipresencial de formación en acompañamiento a las trayectorias educativas, destinado a Referentes de Trayectorias Educativas de Centros de Educación Media Básica, que es avalado por la Comisión de Educación Permanente y Posgrados del Consejo de Formación en Educación (CFE). Dicho curso tiene como objetivo general promover procesos formativos para Referentes de Trayectorias Educativas de Educación Media en torno a la temática de acompañamiento como práctica inherente a la protección de las Trayectorias Educativas. Asimismo, en términos de objetivos específicos se plantea:

- Profundizar en la transmisión de los lineamientos de política educativa que dan soporte al SPTE.
- Aproximar marcos de referencia teórico para la construcción del rol de Referente de Trayectorias Educativas desde una perspectiva de acompañamiento.
- Problematizar la construcción de miradas, discursos y sus efectos en torno a los adolescentes en tanto sujetos.
- Aportar elementos conceptuales y metodológicos para la construcción de estrategias de acompañamiento desde diversas dimensiones y niveles de abordaje.
- Promover el uso de los sistemas de información en tanto herramienta al servicio de la protección de las Trayectorias Educativas.

El curso se propone en una modalidad mixta que combina: dos instancias de carácter presencial con exposiciones docentes y propuestas de trabajo en taller para los cursantes, con propuestas de carácter virtual que contienen actividades de intercambio en foros, lectura de materiales teóricos, y despliegue de otros recursos didácticos como audiovisuales. Los contenidos se estructuran en tres módulos temáticos que se hilvanan en la metodología de trabajo, tratamiento y evaluación, y un Espacio Multiplicador, en el que se dispondrán materiales que permitirán al cursillista trabajar en su centro educativo los aspectos transitados en el curso. El curso tendrá una carga de trabajo total de 150 horas, distribuidas de la siguiente manera: Presenciales: 15, Asistidas: 75, Trabajo independiente: 60.

2. Descripción de los principales logros

Los principales logros asociados con la política de protección de trayectorias educativas se podrían situar en dos planos y en al menos otras dos dimensiones. Hay un primer plano que refiere a la profundización de acciones orientadas a hacer efectiva la universalización de la enseñanza media básica a partir del sistema

de protección de trayectorias; y, en segundo plano, los resultados conseguidos directamente como efecto de la propia política.

En este sentido, como veremos, ambos planos se desdoblaron y entrecruzaron en las dimensiones en las que planteamos los principales logros de la política, a saber: el aumento del acceso, asistencia y permanencia en el sistema educativo formal, y, en la dimensión que denominamos como de resultados directos del acompañamiento.

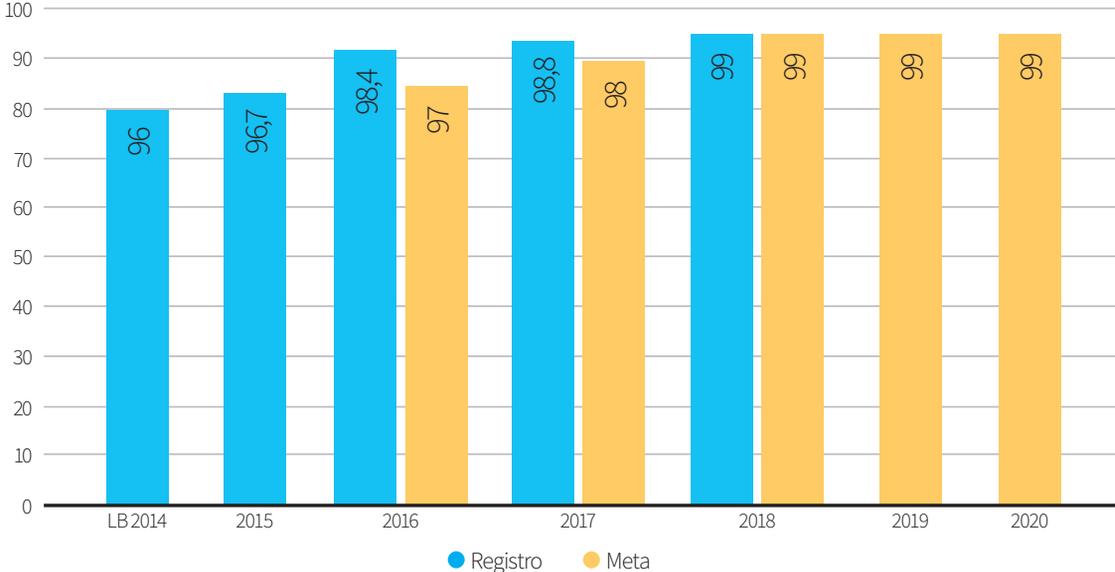
Acceso y permanencia en el sistema educativo

Si bien la información disponible sobre la transición a la EMB en Uruguay ha mostrado que la mayor parte de los egresados de la educación Primaria continúan estudiando en alguna de las modalidades de EMB al año siguiente, hasta el año 2015 subsistían todavía un grupo de alumnos, aunque relativamente minoritario, que interrumpió su escolarización formal luego de completar el nivel de enseñanza primaria, sin llegar a iniciar el ciclo siguiente.

Para el año 2014 estimamos que el 96,0 % de los egresados de sexto de Primaria en escuelas públicas se inscribió y comenzó la EMB en 2015, lo que implica que un 4 % de esa cohorte de egresados se desvinculó durante ese interciclo. En 2015, este 4 % correspondía aproximadamente a unos 1.680 adolescentes, de un total de aproximadamente 42 mil egresados.

Al implementar el proceso de inscripción temprana y las primeras acciones de seguimiento de cohortes, ese porcentaje que realiza la transición al año inmediato al egreso ha venido en aumento desde entonces ubicándose en 96,7 % para los egresados en 2015, en 98,4 % para los que completaron Primaria en 2016, alcanzó el 98,8 % para los que egresaron en 2017 y al 99,0 % para los que terminaron sexto de Primaria en 2018. Este registro supone el cumplimiento de la meta prevista por la ANEP para este año y para el conjunto del período, pero además refleja el éxito alcanzado con las acciones de la política que ya han sido referidas. El siguiente gráfico muestra la evolución de estos resultados en años recientes.

Gráfico 1. Porcentaje de egresados de sexto grado inscriptos al año siguiente en una propuesta de EMB

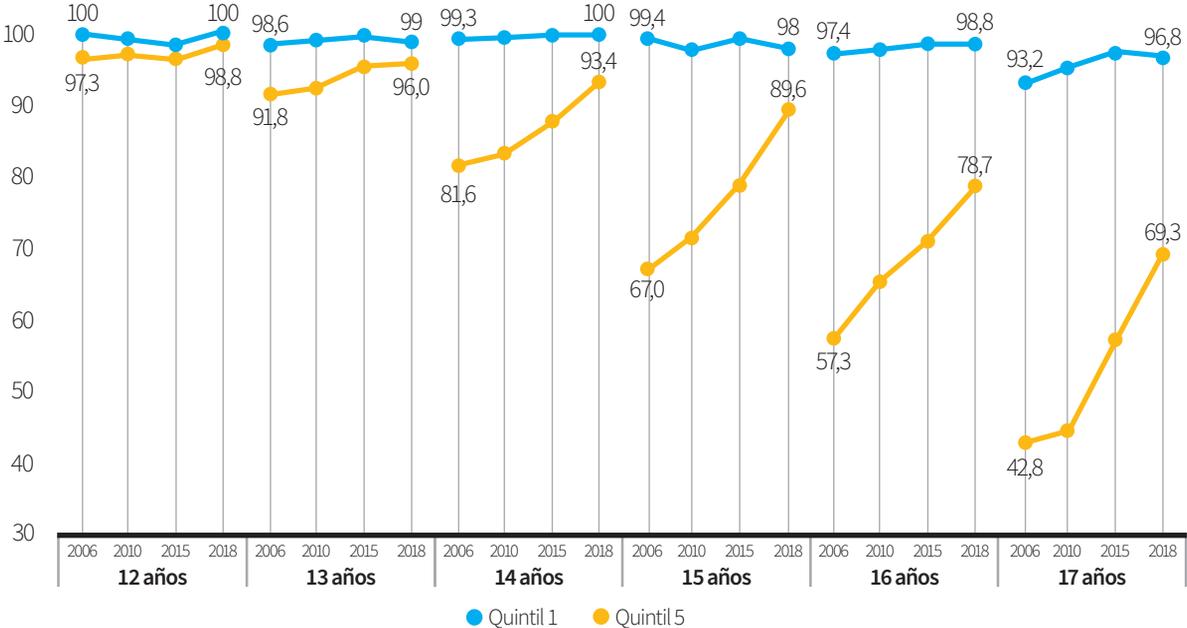


Fuente: DSPE, ANEP.

Por su parte, en un plano de profundización de la expansión que en los últimos 12 años ha tenido la asistencia a nivel de enseñanza media, estimulada entre otras cosas por la histórica inversión en infraestructura, en años recientes asistimos a un incremento significativo de la asistencia al sistema educativo.

El gráfico 2 muestra el porcentaje de asistencia al sistema educativo por edades simples según quintiles de ingreso del hogar para algunos años en particular. En su lectura queremos llamar la atención del incremento sostenido de la asistencia de los adolescentes de hogares del 20 % de menores de ingresos (quintil 1) para el período considerado. En particular crecen en 12 puntos porcentuales para 14 años, 22 puntos para 15 años, 22 y 27 puntos para 16 y 17 años respectivamente.

Gráfico 2. Porcentaje de asistencia a la educación por edades, según quintiles de ingreso para diferentes años



Fuente: DSPE, ANEP en base a ECH-INE.

Por otro lado, como parte de los logros de la política de acompañamiento y protección de trayectorias educativas, hemos identificado cambios en los niveles de permanencia y de progresión en tiempo de los estudiantes en el sistema educativo.

El seguimiento de cohortes y el avance en materia tecnológica nos ha permitido realizar un análisis de las cohortes que egresaron de Primaria desde el año 2013 en adelante, sin considerar a quienes ingresaron a la educación media pública provenientes de la educación privada. De estas, podemos conocer año a año cuál es su situación respecto a la enseñanza formal.

A manera de síntesis, construimos dos indicadores que muestran, por un lado, el nivel de permanencia dentro del sistema educativo de cada cohorte considerada hasta el último año disponible (2018) y, por otro, la progresión en tiempo de cada cohorte.

En el cuadro 3 se presentan los valores para el indicador de permanencia por cohorte, para cada período curricular (de t+1a t+5 para la cohorte 2013, de t+1 a t+4 para la cohorte 2014, y así sucesivamente). A partir de esta información, es posible realizar dos análisis complementarios: por un lado, la lectura vertical o por columna del cuadro 2 permite dar cuenta de los niveles de permanencia en el sistema educativo de cada cohorte a

lo largo de los sucesivos períodos curriculares; por otro lado, la lectura horizontal o por fila del cuadro permite comparar los niveles de permanencia en el sistema educativo en cada uno de los períodos curriculares entre las distintas cohortes.

Cuadro 3. Permanencia dentro del sistema educativo por cohorte, según años transcurridos desde el egreso de Primaria (año de egreso de Primaria = t)

Período curricular	Cohorte				
	2013	2014	2015	2016	2017
t+1	93,2	94,3	95,4	98,4	98,4
t+2	88,9	92	95,3	95,1	
t+3	86,7	91,9	91,5		
t+4	86,6	87,4			
t+5	79,9				

Fuente: elaboración propia a partir de consulta a Base de datos confederada (DSIGC, CODICEN).

Si nos detenemos en la lectura horizontal o por filas del cuadro, podemos apreciar el aumento en la permanencia dentro del sistema educativo de las sucesivas cohortes. Por ejemplo, mientras que la permanencia al segundo año curricular de la cohorte egresada en 2013 era de un 88,9 %, para la cohorte 2016 pasa a ser del 95,1 %, aumentando casi siete puntos la cantidad de estudiantes que siguen dentro del sistema.

A su vez, si atendemos a la progresión en tiempo, esto es los estudiantes que se encuentran en el grado siguiente correspondiente a un año más, es decir que luego de cursar primero en t+2 se encuentran en segundo grado, en t+3 en tercero y así sucesivamente; también podemos apreciar mejoras en este sentido sobre todo si hacemos una lectura horizontal o por filas. El cuadro siguiente nos muestra que para la cohorte 2013 por ejemplo en segundo grado se encuentra el 71,9 % para la cohorte egresada en 2016, el porcentaje que está en el grado esperado asciende a un 80,8 %.

Cuadro 4. Progresión en tiempo dentro del Sistema Educativo por cohorte, según años transcurridos desde el egreso de Primaria (año de egreso de primaria = t)

Período curricular	Cohorte			
	2013	2014	2015	2016
t+2 (segundo)	71,9	75	77,7	80,8
t+3 (tercero)	61,6	65,6	67,7	
t+4 (cuarto)	52,4	55		
t+5 (quinto)	41,6			

Fuente: elaboración propia a partir de consulta a Base de datos confederada (DSIGC, CODICEN).



En síntesis, podemos afirmar que cada vez más estudiantes se encuentran asistiendo a la enseñanza media, cada vez más estos permanecen dentro del sistema educativo y cada vez más avanzan de grado en el tiempo esperado.

Resultados de atención directa

Además de las acciones que se han desarrollado a partir del seguimiento de cohortes y que han permitido los resultados positivos que hemos mencionado hasta el momento, en 2019 se puso en práctica un nuevo dispositivo para la identificación y seguimiento de estudiantes en situación de riesgo educativo. Este dispositivo que como indicamos denominamos módulo de Asistencia en los primeros meses de funcionamiento alcanzó a 250 liceos y 174 escuelas técnicas en todo el territorio nacional.

En el cuadro 5, se puede observar el nivel de generación de avisos y la respuesta que se ha dado en cuanto a su atención.

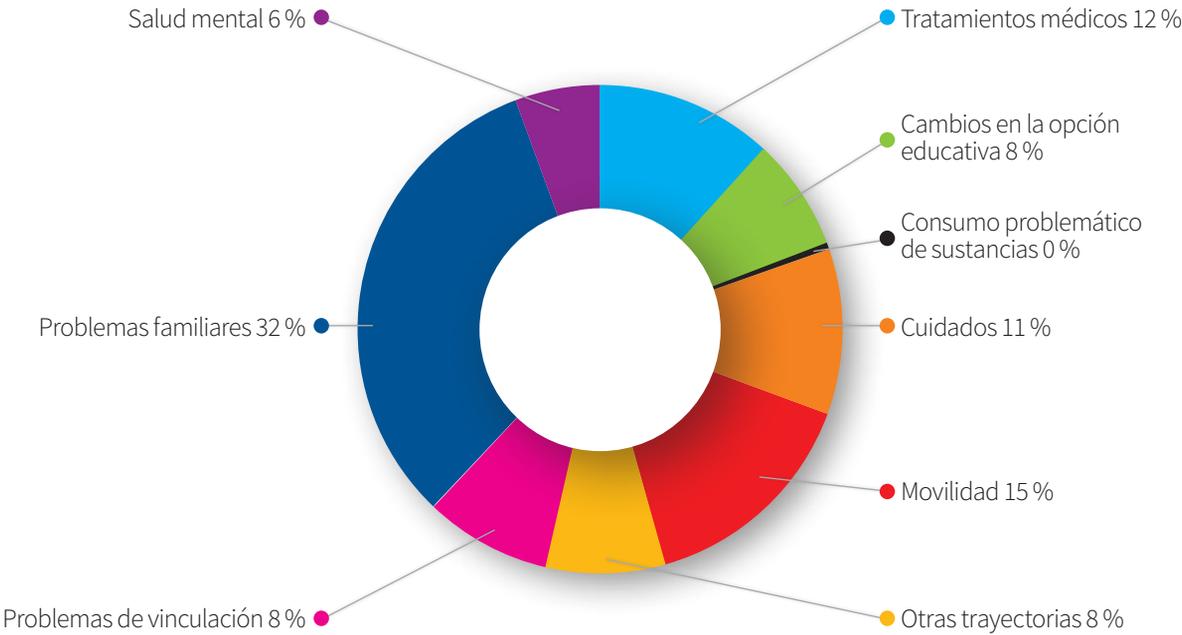
Cuadro 5. Resumen de los primeros cuatro meses de uso del módulo de Asistencia del SPTE

Consejo	Avisos	Situaciones Resueltas	En Proceso	Pendientes	Situaciones Atendidas
CES	49561	37630	11931	6795	89,6
CETP	45420	36099	9321	4128	88,5
Total	94981	73729	21252	10923	89,1

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

Vemos que el nivel de respuesta es ampliamente satisfactorio logrando la atención de cerca del 90 % del total de casos de ausentismo estudiantil que se generaron en un período de cuatro meses de implementación. En sí, esta implantación ya debe ser considerada un logro importante pero sobre todo es muy relevante su aporte en cuanto a la información de situaciones de riesgo que pueden afectar el acceso, la permanencia y la continuidad educativa que provee. Específicamente su potencia para el abordaje de situaciones particulares y de singularización de las respuestas que desde los centros educativos se puedan implementar.

Uno de estos aspectos más destacable refiere a los principales motivos de ausentismo de los estudiantes de enseñanza media básica. En el gráfico 4 se puede visualizar su peso relativo.



Fuente: elaboración propia sobre la base de registros administrativos.

Este tipo de información absolutamente novedosa permite saber en tiempo real la situación de los estudiantes y el seguimiento que se está haciendo por parte del equipo de acompañamiento a las trayectorias educativas. Permite aportar al análisis de la temática en la Jurisdicción, centros o cualquier territorio, con la posibilidad de diseñar estrategias de revinculación en clave centro educativo y ANEP en territorio.

Posibilita pensar políticas educativas adaptadas a situaciones presentadas en los distintos territorios (zafras de trabajo, situaciones de cuidado, problemáticas de salud, entre otras) y también mejorar la articulación interinstitucional en territorio acumulando información específica de distintas problemáticas que habilitan el desarrollo de protocolos interinstitucionales, adaptados a nivel nacional con énfasis en los territorios.

En resumidas cuentas, se logró que —por primera vez en la historia— estén en educación media prácticamente todos los estudiantes que egresan de Primaria, conociendo dónde está cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes, a quienes se los acompaña en su tránsito por la educación pública.

3. Continuidad de lo realizado

Finalmente, en términos de la continuidad de lo realizado lo que nos planteamos refiere en primer lugar a la consolidación de la política de protección de trayectorias educativas. Esta continuidad posee diversos planos de actuación institucional. Uno de ellos tiene que ver con la profundización de la construcción de escenarios educativos en términos de oferta y diseño curricular adecuados a los territorios y estudiantes.

También entendemos necesaria la continuidad en la formación y construcción de equipos de Referentes de Trayectorias Educativas en todo el país, que consoliden y desarrollen mecanismos sistemáticos que permitan, atendiendo la singularidad de cada situación, la implementación de acciones que atiendan la complejidad que viven los estudiantes y sus familias, garantizando así el derecho a la educación. En esta línea, también debemos continuar con la generación de compromisos interinstitucionales a nivel central y territorial para abordar integralmente las situaciones de riesgo.

A su vez, resulta relevante la consolidación de la política de integración de sistemas y datos, así como su articulación con las acciones del SPTE. En particular en lo que refiere a la posibilidad de identificar a partir del registro de las acciones de los equipos en los centros educativos, de causas intermedias o factores intervinientes en los procesos de desvinculación de los estudiantes o en sus diferentes formas de estar en un centro educativo.

En este sentido los sistemas informáticos y de producción de reportes de datos, cuando son utilizados con fines educativos y sociales han demostrado que generan buenos resultados y un mejoramiento general de la forma en que se gestiona y se toman decisiones.

Para disponer de estos sistemas la ANEP profundizó el registro de datos de cada Consejo y potenció la disponibilidad de la información a nivel transversal de toda la ANEP entre quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante la vinculación, la retención y el aprendizaje de los estudiantes. De esta forma se logró componer un Ecosistema de datos de la Educación, que logró superar la dinámica de datos fragmentada de la ANEP. Este ecosistema informático permite desarrollar las políticas de protección de trayectorias y de descentralización en forma integrada.

Los sistemas fueron desarrollados dentro de la ANEP (algunos fueron elaborados en asociación con otras instituciones) y se encuentran alojados en territorio nacional, asegurando el cumplimiento de la Ley de protección de datos personales y las directivas de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) respecto de la soberanía tecnológica del país. Varios de ellos están desarrollados con software libre, y alguno publicado en el Portal de Software Público de AGESIC.

La construcción de los sistemas informáticos, para cumplir con el objetivo, implicó una definición clara y su traslado a la operación diaria de los actores involucrados de la institución. Es así que, en la medida en que fue posible, los sistemas fueron construidos con la participación de los distintos actores: docentes, equipos de dirección de los centros, inspectores, padres, Asambleas Técnico Docentes y sindicatos, además de los técnicos informáticos de los subsistemas correspondientes, así como los propios del Consejo Directivo Central (CODICEN).

Una vez sensibilizados los distintos actores para la obtención de los objetivos, se procedió a la implementación, pruebas de concepto, validación, pilotos y puesta en marcha. En todas las etapas hubo retroalimentación, lo que contribuye a la apropiación por parte de los actores y usuarios de los sistemas.

La lista de sistemas es muy extensa dentro de la ANEP. A continuación, se indican y se listan los sistemas en funcionamiento al día de hoy, organizados con base en tres criterios: sistemas de gestión educativa, siste-

mas pedagógico-didácticos y sistemas de orden administrativo. En las páginas que siguen se desarrollarán las principales características de ellos, dando cuenta de los objetivos, de la oficina responsable y enlace web en donde están disponibles.

Sistemas de Gestión Educativa	Sistemas de Bedelía y registro en los Consejos Guri del CEIP, Corporativo del CES, Bedelía de CETP-UTU, SGE de CFE
	Sistemas de Trayectorias Educativas Sistema de Trayectorias Educativas (STE) Preinscripciones Historia educativa del estudiante Ampliación del tiempo escolar Asistencias
	VOS
	Sistemas de Información Estadística Monitores Educativos <ul style="list-style-type: none"> • Monitor Educativo del CEIP • Monitor Educativo del CES • Monitor Educativo de CETP-UTU Siganep Elijo estudiar Observatorio de la Educación Repertorio de Oferta, Programas y Proyectos Sistema de trayectorias y análisis de cohortes
	Tableros de gestión Estatus Interciclo Estatus Guri Tablero de Gestión de la ANEP-O3 <i>Costo por estudiante</i>
	Registro de estudiantes en Educación Privada Central de pases Acompañamiento
Sistemas de Gestión Pedagógica Didáctica	Portafolio Docente Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA) Inventario de Desarrollo Infantil (INDI)
Sistemas de Gestión Administrativa	Expediente electrónico Anep en obra Censo de Infraestructura (CIER) Sistema de Gestión Humana Vínculos para ONSC

Sistemas de Gestión Educativa

Estos sistemas se encuentran orientados a la mejora de la gestión educativa a través de herramientas desarrolladas para la administración de registros escolares, sistemas de reportes de inscripción, seguimiento y generación de estadísticas educativas.

A grandes rasgos incluye los potentes sistemas de bedelías escolares, presentes cotidianamente en todos los centros educativos del país, que posibilitan el registro de los eventos educativos de los alumnos, docentes y funcionarios.

Sistemas de Bedelía en los Consejos

- *GURI* del CEIP
- *Corporativo* del CES
- *Bedelía* de CETP-UTU
- *SGE* de CFE

Responsables

Áreas de Informática de cada Consejo

Objetivo y contenido

Son sistemas web que permiten el registro en tiempo real de los datos de alumnos, docentes, grupos, centros y las relaciones entre todos ellos. Es utilizado por los docentes de todos los centros educativos del país, en todas las aulas, los equipos de Dirección, el cuerpo de inspectores y autoridades. Se accede a través de internet en todos los centros educativos. En todos estos sistemas se realiza el registro de los datos de gestión educativa, pasaje de lista de estudiantes, reuniones, calificaciones, registro docente, etcétera. Constituyen la principal fuente de datos para toda la gestión y estadística educativa.

Los sistemas de Trayectorias Educativas (STE)

El STE constituye una de las principales líneas de política de la ANEP en los últimos años. Como tal supuso el desarrollo de un conjunto de herramientas de información que posibiliten el seguimiento de cada uno de los alumnos del sistema educativo. El sistema se compone de diferentes módulos. A continuación se describen los principales.

Sistema de Seguimiento Estudiantil y Trayectorias Educativas (STE)

Enlace

<https://ste.anep.edu.uy/seguimiento-estudiantil/>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Integración Educativa.

Objetivo y contenido

Disponer del registro y permitir realizar seguimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes de enseñanza media. Contiene información personal de cada estudiante del sistema, los centros en los que se encontró inscripto, calificaciones, asistencias e información de interés para la gestión: ausentismo, factores de riesgo, datos SIAS, inasistencias, entre otros.

Permite hacer el seguimiento y acompañamiento de grupos de las distintas cohortes (hasta la fecha 2015 en adelante). También de los grupos que se definan para seguimiento de egreso de enseñanza media superior. Se relaciona con GURI del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) (RUA) y Portafolio Digital de Educación Media.

← → ↻ 🏠 https://ste.anep.edu.uy/seguimiento-estudiantil/paginas/estudianteClient.jsf;sessionId=EwQCDf8IHAKPYmS_IT3FMcZ014aKyUwojFohX13.app

ANEP - Sistema de Trayectorias Educativas

RUA ▾ Seguimiento de Estudiantes ▾
Búsqueda CEIP/CES/CETP
Búsqueda Masiva

RUA ▾ Acompañamiento de Cohortes

Documento Cédula Uruguay

Pre Inscripciones

Enlace

<<https://preinscripciones.anep.edu.uy/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Integración Educativa.

Objetivo y contenido

Permite el acompañamiento de los escolares en su transición a educación media, asegurando la permanencia dentro del sistema. La herramienta posibilita a los referentes adultos de los estudiantes que egresan de educación primaria realizar el registro seleccionando los centros de su preferencia en educación media (como preinscripción condicionada al egreso y a la confirmación posterior).

En el sistema se hace el Ingreso a través de GURI Familia (web y aplicación celular), la asignación inicial por parte del Consejo de Educación Secundaria (CES) y del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) de la Universidad del trabajo del Uruguay (UTU) y a continuación los movimientos por parte de las Comisiones Descentralizadas para la asignación de los estudiantes en situación de necesidad de la protección de sus trayectorias.

Habiéndose universalizado su uso para enseñanza media básica, se encuentra en fase piloto el desarrollo para el nivel de enseñanza media superior.

Como parte de los sistemas de trayectorias educativas, se encuentran en la etapa de desarrollo las siguientes herramientas complementarias:

- **Módulo de Historia Educativa del Estudiante.** Dado un documento de identidad es posible conocer en detalle todos los centros y cursos, calificaciones, faltas, etcétera, de un estudiante a lo largo del tiempo según los registros disponibles.
- **Módulo de Ampliación del Tiempo Escolar.**
- **Módulo de Asistencia.** Genera alertas de inasistencias en educación media básica cuando un estudiante presenta 3 inasistencias consecutivas o en la última semana móvil.

Enlace

<<https://vos.anep.edu.uy/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

Objetivo y contenido

Aplicación para móvil y sitio web que permite a los referentes adultos de los estudiantes de educación media visualizar la situación de horarios, calificaciones y faltas. Además, permitirá en el futuro disponer de otra vía de comunicación entre la institución y las familias, teniendo como objetivo el mejoramiento de la comunicación entre estudiantes, familias y centros educativos reforzando de ese modo el seguimiento de las trayectorias educativas.



Monitores educativos

Enlace

<<http://www.anep.edu.uy/estadisticas-evaluaciones/monitores-educativos>>

Responsable

CODICEN, CEIP, CES y CETP. Direcciones de Planificación y Planeamiento Educativo de los diferentes Consejos.

Objetivo y contenido

Los Monitores Educativos de los distintos niveles de educación obligatoria en Uruguay facilitan el acceso a información estadística sistematizada sobre la educación inicial, primaria, secundaria y técnico profesional. Contiene información sobre las principales tendencias de los indicadores educativos para el total del país, por regiones, campus, departamentos y por centros educativos. Permite realizar consultas predefinidas como la evolución de un indicador en particular o la visualización de la información por centro.

Va dirigido a una amplia gama de usuarios, que incluye: decisores y administradores del sistema educativo, personal docente y no docente, técnicos e investigadores, estudiantes y público en general.



SIGANEP y Elijo Estudiar

Enlace

<<http://sig.anep.edu.uy/siganep>>
<<https://elijoestudiar.edu.uy/#/intro>>

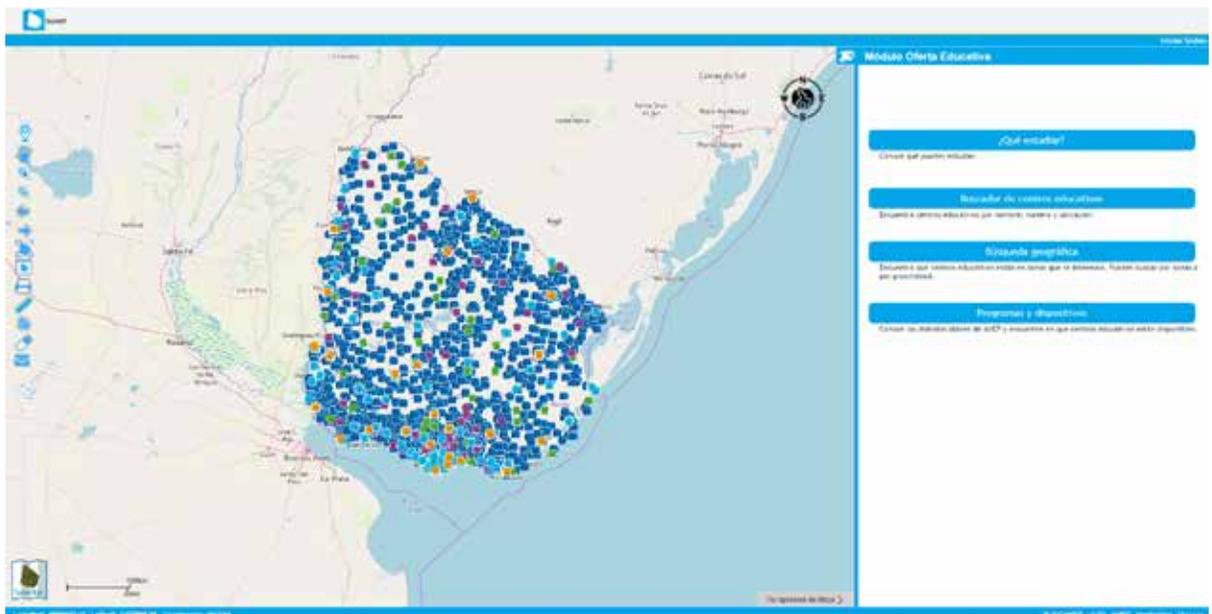
Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

Objetivo y contenido

El Sistema de Información Geográfica de la ANEP (SIGANEP) es un sistema de búsquedas de oferta y de indicadores educativos, cuyos resultados se visualizan a través de mapas, gráficos y tablas.

Esta herramienta presenta dos usos principales: en primer lugar, permite localizar geográficamente los centros e identificar la modalidad educativa que ofrecen. En segundo lugar, permite consultar indicadores educativos a escala departamental y para cada centro educativo de la ANEP. El sistema se sustenta con la información de oferta educativa que aportan anualmente los cuatro Consejos de la ANEP (CEIP, CES, CETP y CFE), mientras que las estadísticas se obtienen de los sistemas estadísticos existentes (Monitores Educativos y Observatorio de la Educación). Tomando como base la información del SIGANEP se desarrolló una aplicación dirigida específicamente a la ciudadanía denominada *Elijo Estudiar*.



Observatorio de la Educación

Enlace

<<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

Objetivo y contenido

Es el portal de estadísticas generales de la ANEP para todos los niveles educativos. Es una herramienta que permite el acceso a la información de tendencias educativas de los últimos 20 años. Su principal objetivo es colaborar con el proceso de toma de decisiones en materia de política educativa con base en información sistemática y en distintas áreas educativas.

Se estructura en torno las siguientes dimensiones de análisis que permiten caracterizar al sistema educativo: contexto, recursos, acceso, proceso, resultados y metas.



Repertorio de oferta, programas y proyectos

Enlace

<<http://pcentrales.anep.edu.uy/>>

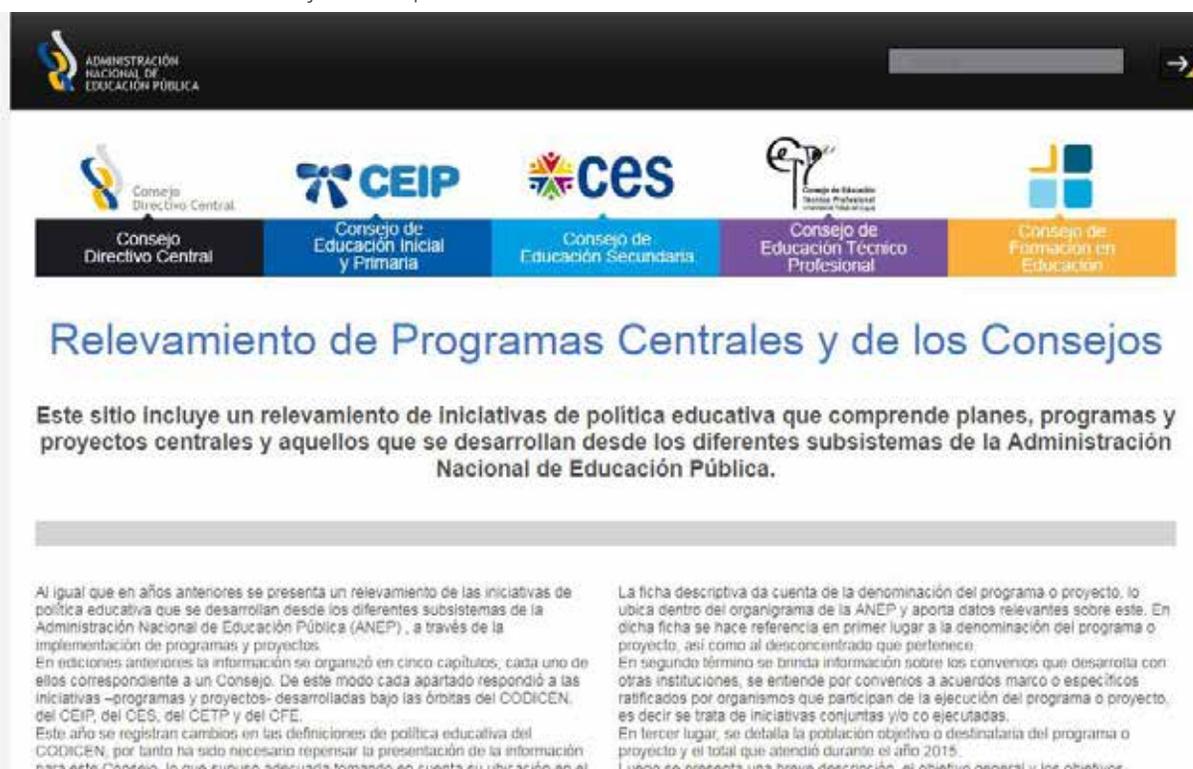
Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

Objetivo y contenido

Este sitio incluye un relevamiento de iniciativas de política educativa que comprende planes, dispositivos, programas y proyectos centrales y aquellos que se desarrollan desde los diferentes subsistemas de la ANEP.

El contenido es obtenido por un relevamiento anual, donde se describe cada proyecto o programas y se lo ubica dentro del consejo donde pertenece.



The screenshot shows the top navigation bar of the ANEP website. It includes the ANEP logo and the text 'ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA'. Below this is a horizontal menu with five items: 'Consejo Directivo Central', 'Consejo de Educación Inicial y Primaria', 'Consejo de Educación Secundaria', 'Consejo de Educación Técnico Profesional', and 'Consejo de Formación en Educación'. The main content area features the title 'Relevamiento de Programas Centrales y de los Consejos' and a sub-header: 'Este sitio incluye un relevamiento de iniciativas de política educativa que comprende planes, programas y proyectos centrales y aquellos que se desarrollan desde los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública.' Below this, there are two columns of text. The left column discusses the annual update process and the structure of the report. The right column describes the content of the descriptive card, including the program name, location within ANEP, and details about the project's objectives and funding.

Al igual que en años anteriores se presenta un relevamiento de las iniciativas de política educativa que se desarrollan desde los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través de la implementación de programas y proyectos.

En ediciones anteriores la información se organizó en cinco capítulos, cada uno de ellos correspondiente a un Consejo. De este modo cada apartado respondió a las iniciativas –programas y proyectos– desarrolladas bajo las órbitas del CODICEN, del CEIP, del CES, del CETP y del CFE.

Este año se registran cambios en las definiciones de política educativa del CODICEN, por tanto ha sido necesario repensar la presentación de la información para este Consejo. En esta edición se tomará en cuenta en el rubro año al

La ficha descriptiva da cuenta de la denominación del programa o proyecto, lo ubica dentro del organigrama de la ANEP y aporta datos relevantes sobre este. En dicha ficha se hace referencia en primer lugar a la denominación del programa o proyecto, así como al desconcentrado que pertenece.

En segundo término se brinda información sobre los convenios que desarrolla con otras instituciones, se entiende por convenios a acuerdos marco o específicos ratificados por organismos que participan de la ejecución del programa o proyecto, es decir se trata de iniciativas conjuntas y/o co-ejecutadas.

En tercer lugar, se detalla la población objetivo o destinataria del programa o proyecto y el total que atendió durante el año 2015.

Finalmente se presenta una breve descripción, el objetivo general y los objetivos

Sistema de trayectorias y análisis de cohortes

Enlace

<<http://www.anep.edu.uy/CP210B/>>

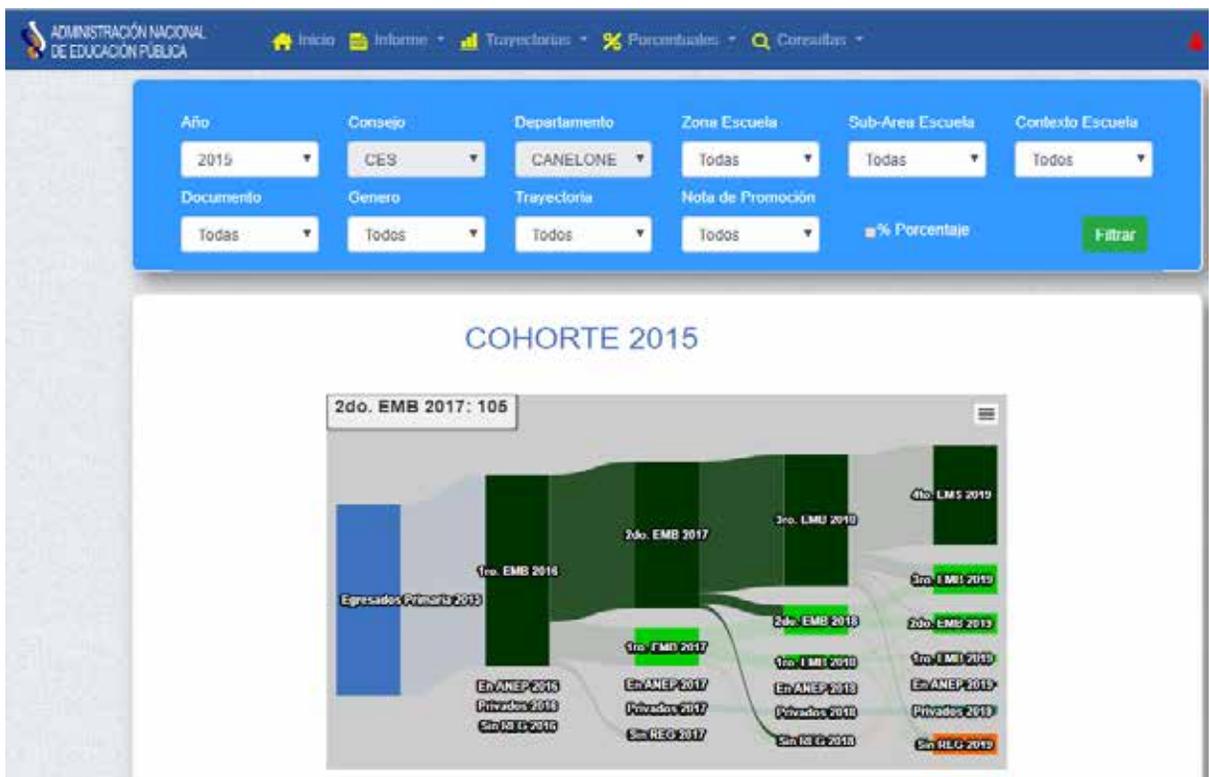
Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y Dirección Sectorial de Integración Educativa.

Objetivo y contenido

Plataforma que sigue las trayectorias de las diferentes cohortes de egresados de la enseñanza primaria pública desde el año 2013. Aporta insumos para el diagnóstico de situación educativa en perspectiva longitudinal y para la definición de acciones orientadas a la permanencia y progresión en tiempo en la educación media.

Se realiza a partir de una representación gráfica en diagrama tipo *sankey* en donde se muestra el recorrido de los estudiantes desde su egreso de educación primaria hasta el último año en que se dispongan de datos, comenzando en 2013.



Tableros de gestión

Los tableros de gestión forman parte de herramientas que producen indicadores en tiempo real para la toma de decisiones. En general trabajan directamente con las bases de datos transaccionales y brindan una imagen sintética sobre determinadas dimensiones y variables educativas. Durante los últimos años se han generado las siguientes herramientas disponibles en los distintos Consejo de la ANEP.

Estatus Interciclo

Enlace

<<https://ste.anep.edu.uy/estatus-interciclo/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Integración Educativa.

Objetivo y contenido

Visualizar de forma clara y consolidada indicadores sobre el estado de los eventos del pasaje de los estudiantes de sexto año de educación primaria a primer año de educación media básica. Muestra información en tiempo real de las instancias de preinscripción, asignación y confirmación, dando elementos para realizar las acciones de control y de ser necesario, corrección del proceso en las tres instancias.

Estatus Guri

Enlace

<<https://mdai.ceip.edu.uy/estatus/>>

Responsable

CEIP, TI.

Objetivo y contenido

Permite visualizar de forma clara y consolidada los indicadores sobre el estado de los eventos educativos del público objetivo de CEIP. Da respuestas al instante en solicitudes específicas del propio organismo y de otros, al tener información en tiempo real, favorece el análisis y la toma de decisiones de manera oportuna. Da información del tipo: control de asistencia estudiantes y docentes, pases en curso, casos de ausentismo, detalle de las escuelas, promoción y repetición, avance de inscripción condicional inicial, etc.



Tablero de Gestión de la ANEP O3

Enlace

<<http://tablero.anep/eportal/group/tableroanep>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación.

Objetivos y contenidos

El objetivo principal de esta herramienta es facilitar la toma de decisiones a partir de la consolidación de la información relativa a diversas dimensiones del ente. Esta herramienta consolida los datos de Programación y Presupuesto, de Planificación Educativa, de Gestión Humana, del 0800, de Infraestructura y de Jóvenes y Adultos.

Tablero Costo por estudiante

Enlace

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto.

Objetivos y contenidos

Su objetivo es disponibilizar la información financiera y presupuestal de la ANEP a través de un *DataWarehouse*. Se encuentra en fase de desarrollo piloto.

Otras herramientas de gestión educativa

Registro de datos de estudiantes que asisten a centros privados: a la fecha se ha logrado disponer de datos de más de 100.000 estudiantes que conforman más del 80 % de quienes asisten a los centros privados. Estos datos son imprescindibles para disponer de la trayectoria educativa de estudiantes que pasaron o pasan por centros de educación pública o privada.

Central de pases: Este sistema permitirá en el futuro hacer el seguimiento de los estudiantes que pasan por distintos centros en su trayectoria.



Sistemas de Gestión Pedagógica Didáctica

En el marco de fortalecer el uso pedagógico-didáctico de las tecnologías y aprovechar al máximo las potencialidades de estos recursos, es que se pensaron herramientas para mejorar los diversos aspectos del abordaje educativo.

Portafolio docente

Enlace

<<https://portafoliodocente.anep.edu.uy/noticias/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación.

Objetivos y contenidos

El objetivo es construir un sistema digital para que los docentes de Educación Media puedan realizar su tarea administrativa y pedagógica optimizando el tiempo dedicado a los aprendizajes.

El portafolio ofrece al colectivo docente de las instituciones de Educación Media Básica y Superior, así como a equipos de dirección, multidisciplinares e inspectores la posibilidad de acceder al registro de información de los estudiantes: «su trayectoria educativa», así como el proceso que contribuye a su construcción.¹

Este sistema está interconectado con los sistemas de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, para que la información que aporte este quede registrada y archivada en los sistemas oficiales de cada uno. La herramienta se encuentra en pleno proceso de desarrollo con distintas fases en ejecución.



¹ Cabe destacar que toda la información a la que los usuarios puedan acceder está protegida por la Ley de Protección de Datos Personales y acción de Habeas Data (n.º18331) que rige en nuestro país.

Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA)

Enlace

<<http://www.anep.edu.uy/sea/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

Objetivos y contenidos

El SEA propone la aplicación de pruebas en línea, una modalidad de evaluación que ha sido posible debido a la infraestructura tecnológica instalada por el Plan Ceibal en los centros educativos.

Las pruebas se aplican con computadora. Este formato en línea para la aplicación de las pruebas, además de posibilitar la cobertura nacional, permite obtener resultados al instante que brindan información sobre algunos aspectos del aprendizaje para reflexionar e intervenir sobre la enseñanza.

Las actividades de evaluación son diseñadas colaborativamente entre docentes y técnicos en evaluación de la DICE, maestros y profesores con cursos a cargo en las aulas e inspectores de todos los subsistemas. El objetivo es generar un referente común sobre el dominio de conocimientos adquiridos en cada grado y promover entre los docentes la reflexión y el análisis de los resultados.

The screenshot displays the SEA website interface. At the top, there is a navigation menu with links: Inicio, SEA, Evaluación formativa, Inglés, LEO (2° año), Red Global, Cree su propia prueba, and Noticias. Below the menu, a banner reads "Comienza el ciclo 2019 de evaluaciones formativas para Primaria" and "Inicio / Noticias / Comienza el ciclo 2019 de evaluaciones formativas para Primaria". A search bar is located on the right side. Below the search bar, there are several promotional banners and buttons: "¿Necesita Ayuda? 0800 2342", "Preguntas frecuentes", "SEA Portal Docentes", "SEA Portal Alumnos", and another "SEA" banner.

Enlace

<<https://indi.psico.edu.uy/>>

Responsable

CEIP y Facultad de Psicología.

Objetivos y contenidos

El Inventario de Desarrollo Infantil (INDI) es un instrumento que evalúa la disposición para la escolarización del niño en los niveles 3, 4 y 5 de educación inicial. Fue desarrollado desde la Facultad de Psicología (Universidad de la República) y por la ANEP (CEIP). Es completado por las maestras de aula mediante la observación de la conducta del niño, a través de ítems cuidadosamente seleccionados. Las maestras son una fuente de información importante ya que por su formación profesional y experiencia de trabajo cotidiano poseen conocimiento de qué es lo esperado en sus alumnos.

La evaluación constituye el primer paso crucial para la elaboración de estrategias de intervención, tanto para asegurarse de que se atienda el problema adecuado, como para calificar su efectividad. La aplicación de este instrumento colabora en la detección precoz de dificultades en capacidades necesarias para los procesos educativos. Permite idear estrategias para brindar la atención requerida por los niños de forma oportuna, así como evaluarlas, contribuyendo a su **bienestar actual y futuro**.

The screenshot shows the website interface for the INDI (Inventario de Desarrollo Infantil). At the top, there is a navigation bar with the INDI logo and menu items: EL INDI, MAESTROS/AS, PUBLICACIONES, COLABORADORES, NOTICIAS, and CONTACTO. Below the navigation bar, the main heading reads "Fortaleciendo el derecho a la atención oportuna". A sub-heading states: "El inventario de Desarrollo Infantil (INDI) es un instrumento de tamizaje completado por maestras de educación inicial para la evaluación sistemática de habilidades y competencias de desarrollo mediante la observación en contexto educativo." Below this text, four circular icons represent the dimensions of the inventory:

- DESARROLLO COGNITIVO** (Dimensión C): An orange circle with a white silhouette of a child's head and shoulders, with rays emanating from the top.
- DESARROLLO MOTOR** (Dimensión M): A yellow circle with a white silhouette of a child's head and shoulders, with three small circles above the head.
- DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL** (Dimensión S): A green circle with a white silhouette of two children holding hands.
- DISPOSICIÓN PARA EL APRENDIZAJE** (Dimensión D): A blue circle with a white silhouette of a child's head and shoulders, with a heart above the head.

 At the bottom of the screenshot, there is a dark grey bar with the text "Videos + Noticias".

Sistemas de Gestión Administrativa

En esta sección se describen los principales sistemas orientados a la gestión administrativa del ente. En esta enumeración, no se incluyen los sistemas que son de uso común a cualquier tipo de organización, aunque ellos impliquen esfuerzos constantes para su mejoramiento y mantenimiento (por ejemplo, correo electrónico, autenticación única para los distintos Consejos, liquidación de salarios, pago a proveedores, inventario, GRP, etc.).

Expediente electrónico

Enlace

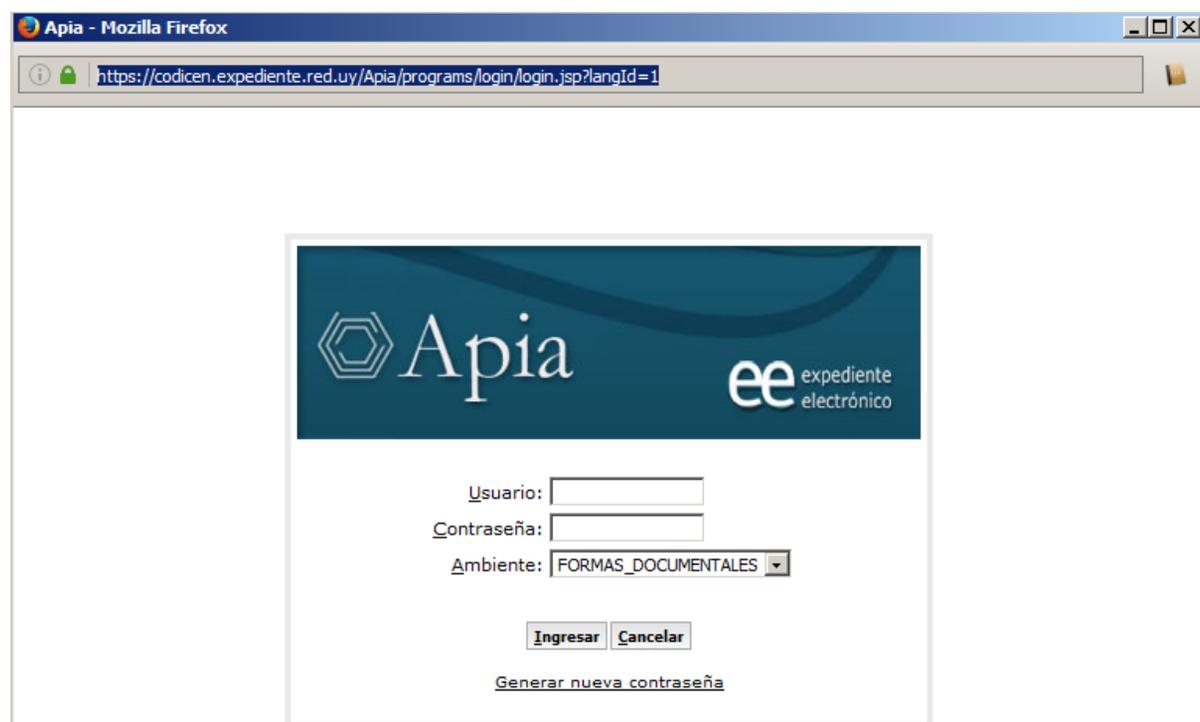
<<https://codicen.expediente.red.uy/Apia/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación.

Objetivos y contenidos

Es el sistema de gestión de expedientes electrónicos de la ANEP. Con el apoyo de AGESIC, está instalado en CODICEN, CETP-UTU y CFE. En curso de instalación en CEIP.



The screenshot shows a Mozilla Firefox browser window with the title 'Apia - Mozilla Firefox'. The address bar contains the URL 'https://codicen.expediente.red.uy/Apia/programs/login/login.jsp?langId=1'. The main content area displays the Apia login interface, which includes the Apia logo (a hexagonal icon) and the text 'Apia ee expediente electrónico'. Below the logo, there are three input fields: 'Usuario:' with an empty text box, 'Contraseña:' with an empty text box, and 'Ambiente:' with a dropdown menu showing 'FORMAS_DOCUMENTALES'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Ingresar' and 'Cancelar', and a link that says 'Generar nueva contraseña'.

ANEP en obra

Enlace

<<http://dsi.anep.edu.uy/>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Infraestructura.

Objetivos y contenidos

Es el sistema web de ANEP que consolida el conjunto de información sobre infraestructura del ente. A partir del portal es posible dar seguimiento a las obras, la información sobre las oficinas ejecutoras, la implementación de las PPP y el conjunto de llamados y licitaciones. Asimismo posee una interface geográfica que permite ubicar las obras según tipo en todo el territorio nacional.



CIER. Como parte de la actualización de información en infraestructura, se está implementando un Censo Nacional de Infraestructura de la ANEP inserto en la herramienta CIER-BID (Censo de Infraestructura Educativa Regional). Esta herramienta constituye una metodología de relevamiento, digitación, administración, gerenciamiento y consultas de información edilicia. Se prevé que para mayo de 2020 estarán disponibles los datos.

Sistema de Gestión Humana

Enlace

<<https://sis.anep.edu.uy/SisWebRRHH/servlet/ingreso>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Gestión Humana.

Objetivos y contenidos

El sistema de Gestión Humana tiene por objetivo integrar el conjunto de información de los funcionarios de la ANEP (docentes y no docentes), en un único sistema integrado de todos los Consejos. De esta forma se cuenta con el conjunto de datos personales, la inserción laboral de los trabajadores y el registro de asistencia de los funcionarios del ente. Constituye una herramienta potente e imprescindible para la gestión del sistema y la toma de decisiones con base en información precisa y actualizada.



Se solicita enviar el Plan de Licencias al día 10 de diciembre (como último plazo).

Vínculos con el Estado (ONSC)

Enlace

<<http://sis.anep.edu.uy/ONSC/servlet/ingreso>>

Responsable

CODICEN, Dirección Sectorial de Gestión Humana.

Objetivos y contenidos

Facilitar el control de las acumulaciones del personal de la ANEP. Contiene información de carácter personal y confidencial de todos y cada uno de los funcionarios de la ANEP, los que a su vez son aportados a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

A user identification form titled 'Identificación de Usuario' with a lock icon. It contains three input fields: 'Usuario' with a hint 'Ej.: CI 4.123.456-2 el Login seria: 4123456', 'Contraseña', and 'Palabra Clave' with the text 'offer' visible. An 'Ingresar' button is at the bottom.

Anexo

Resoluciones relacionadas

ANEXO 1: ANEP- Grupo SPTE (2019). Recomendaciones para la implementación de estrategias de acompañamiento a las trayectorias educativas de los grupos priorizados en FASE II del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas -2019-. Montevideo. (Junio, 2019)

Orientaciones para la implementación de estrategias de acompañamiento a las trayectorias educativas de los grupos priorizados en FASE II del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, 2019

Presentación

El siguiente documento elaborado por el grupo de trabajo instalado el 12 de diciembre del 2015 con el propósito de diseñar y garantizar la ejecución de un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, SPTE, (Resolución del CODICEN n.º 80, Acta 95 del 2 de diciembre del 2015) tiene como finalidad presentar de modo organizado una serie de recursos específicos definidos a nivel central que permitan dar soporte para el diseño de estrategias de acompañamiento concretas en el marco de la implementación de la Fase II del SPTE, así como sugerir algunos aspectos metodológicos a considerar para el diseño de tales estrategias.

En consonancia con los lineamientos de política educativa para este quinquenio y en el marco de la implementación la Propuesta para el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE),¹ el despliegue de la denominada Fase II consiste fundamentalmente en el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento en favor de garantizar la protección y continuidad de las trayectorias educativas de todos, todas y cada uno de los niños y adolescentes a lo largo de las distintas etapas que componen sus trayectorias educativas.

En el marco de este lineamiento político universal y transversal que parte del reconocimiento a la atención de la dimensión general, grupal y singular, se define una priorización de grupos de poblaciones asociadas a la Educación Media —que se encuentran en situaciones que se configuran de riesgo educativo— para lo relativo al diseño e implementación de estrategias de acompañamiento a sus trayectorias educativas.

1 DSIE-CODICEN (coord.); DSPE-CODICEN; DSGIC-CODICEN, CEIP, CES, CETP; CFE (marzo, 2016). Propuesta para un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas. Uruguay. (s/editar).

En función de la definición de determinadas variables, se configuran así cinco grupos de poblaciones a priorizar, a saber:

- i. Adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeducativa determinada por índice de vulnerabilidad socioeducativa mayor o igual a siete² (cohorte 2018).
- ii. Adolescentes que repitieron primer año de EMB (cohortes 2017, 2016, 2015).
- iii. Adolescentes egresados de Educación Especial (CEIP) (cohorte 2018).
- iv. Adolescentes sin vinculación ANEP 2019 con vinculación ANEP 2018 (cohortes 2017, 2016, 2015).
- v. Adolescentes con vinculación ANEP 2019 inscriptos por propuestas socioeducativas.

Fundamentación

Partimos del documento *Propuesta para un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas*, seleccionando algunos posicionamientos conceptuales a los efectos de dar soporte al contenido del presente documento.

En primer lugar, en relación con la idea de riesgo educativo traemos la noción de Terigi que lo define como una categoría en términos situacionales y relacionales, quedando el centro desde su oferta en un lugar protagónico en la configuración de dicha situación.

Se trata de pensar el riesgo educativo no en términos de propiedades subjetivas, no como rasgos de los sujetos (individualmente considerados o como grupos) que los pondrían en riesgo, sino en términos de atributos de la situación pedagógica tal y como está organizada en nuestro sistema escolar. Ello implica caracterizar las poblaciones consideradas en riesgo en términos de la interacción de los sujetos y las condiciones propuestas por el sistema escolar para su escolarización (Terigi 2009).

Por lo tanto, considerar las propuestas escolares para definir el riesgo educativo implica mirar las condiciones pedagógicas e institucionales. De este modo, atender el riesgo educativo requiere reconocer la importancia de entornos de aula amigables en términos de hospitalidad y bienvenida, así como el sentido de la atención temprana desde diversidad de respuestas de variadas dimensiones, en las que el proyecto institucional también se pone en juego.

En segundo término, en lo que refiere a la idea de acompañamiento educativo, tomamos de Cornu (2017), en cuanto el acompañamiento debe sostener una igualdad en la asimetría de los lugares, aspecto relevante al pensar el acompañar de un otro desde lugares diferentes en relación a las responsabilidades. Pensar en estrategias de acompañamiento que sostengan *dinámicas de subjetivación* (Cornu) será trazar un recorrido para caminar con otros. Eso implica que el acompañamiento debe promover un movimiento, un cambio de lugar, basado en una «confianza emancipadora (Cornu, 2005): [que] es una forma de hacer compañía, que se transmite en la experiencia compartida» (Cornu, 2017: 108).

En este sentido, la propuesta para el SPTe plantea que se acompaña la trayectoria sobre la base de una co-construcción de rutas posibles, de modo que el diálogo acompañante–acompañado se convierte en premisa de otras estrategias de acompañamiento, que serían de lo contrario muy difíciles de desplegar. Luego, la promoción del involucramiento y compromiso de los adultos (referentes del acompañado, de los adultos en el centro educativo y de la comunidad) lleva consigo la reafirmación de la responsabilización del mundo adulto

² El índice de vulnerabilidad toma valores del 0 al 10 y se construye de la siguiente manera: si el estudiante recibe AFAM, suma 1 punto, si recibe TUS, 1 punto y si es doble TUS, otro punto más; si tiene más de 100 faltas en los últimos 3 años suma 3 puntos; si se encuentra en situación de extraedad suma 3 puntos; cuando la nota en julio-agosto es inferior a Bueno suma 1 punto.

por la formación de los adolescentes. Tanto la co-construcción, que supone un adolescente responsable y en ejercicio de sus derechos, como el compromiso de los adultos, irían en la línea.

Se entiende que la construcción de estrategias de acompañamiento no se reduce a la implementación de acciones aisladas en momentos concretos de la trayectoria educativa de cada estudiante, sino que se concibe en el marco de una mirada más amplia que remite a un trabajo integral transversal de los ciclos educativos en términos de la protección y continuidad de las trayectorias.

Estrategias de acompañamiento

El Documento *Propuesta para un SPTE* propone, a partir de sus cuatro componentes,³ disponer de información que permita identificar aquellos estudiantes que corren riesgo de rezagarse o interrumpir sus trayectorias así como un equipo de seguimiento y acompañamiento.

El dispositivo de acompañamiento puede involucrar diversidad de estrategias, en tanto las respuestas pedagógicas atenderán a la singularidad de cada situación y podrán ser complementarias del despliegue de los otros dispositivos considerados pertinentes. De esta forma, se entiende que todos los docentes y todos los adultos en los centros, desde diferentes tareas y lugares, en diversos momentos de lo educativo y de lo escolar son quienes tienen a su cargo el acompañamiento de las trayectorias. Este equipo, tendrá tareas específicas, en el marco de las orientaciones de la Dirección y el proyecto institucional. Sus responsabilidades quedarán definidas de esta forma y podrán ser: identificar estudiantes a acompañar y acciones posibles, monitorear y reformular el acompañamiento, trabajar con referentes significativos (contactar, buscar su involucramiento, apoyo, etc.) y articular con referentes en territorio. Vale aclarar la idea de equipo en un sentido amplio, con todos los actores del centro, y desde esa flexibilidad oportunamente se conforman equipos más acotados en función de lo singular de cada situación a acompañar.

Desde esta definición, se organiza una serie de recursos existentes a nivel central que aportan al diseño de estrategias de acompañamiento para la población mencionada, atendiendo a la necesidad de poner énfasis en acciones concretas que las jerarquicen. Lo que se presenta son instrumentos cuya potencia radica en la posibilidad de tomarlos de modo entrecruzado a los efectos de generar condiciones de posibilidad para el despliegue de las estrategias de acompañamiento más adecuadas en función de lo que la composición de cada situación exija.

Se presenta a continuación:

- A. Recursos vigentes a nivel central que ofician de soportes para el diseño de estrategias de acompañamiento educativo. (Cuadros)
- B. Acciones para el diseño de estrategias de acompañamiento discriminadas en función de particularidades de los grupos priorizados en la Fase II.
- C. Propuestas metodológicas para el trabajo a nivel local.

3 Componente 1. La información del estudiante; Componente 2. La identificación temprana del rezago y la prevención de la desvinculación; Componente 3. El equipo de seguimiento y acompañamiento; Componente 4. El marco pedagógico institucional.

A. Recursos vigentes a nivel central que ofician de soportes para el diseño de estrategias de acompañamiento educativo.

Recursos CEIP
Maestros comunitarios colaboran en la pre-inscripción y confirmación.
Asimismo en febrero y marzo colaboran en la ubicación de alumnos que no confirmaron la inscripción en el centro de EM, aportando datos y teléfonos de los referentes adultos.
Maestros Itinerantes acompañan estudiantes egresados de Escuelas Especiales en primer año de CES o CETP, FPB o la propuesta de EMB en que se haya inscripto.
De igual manera, los acompañan en propuestas no formales.
Son acuerdos realizados entre los inspectores de CEIP y los maestros itinerantes. No hay resolución escrita.
Escolaridad compartida Escuela Especial con UTU.
Uso de Comedores Escolares para estudiantes de primer año que lo necesiten, previa autorización del <i>Programa de Alimentación Escolar</i> de CEIP (circular n.º 384/2010).
Con Inspección Nacional de Educación Inicial por cupos para niños que están sin escolarizar y que suelen quedar a cargo de los adolescentes que asisten a EMB.

Recursos CES
Circular 3384. <i>Adecuación Estudiantes con Fallo en Suspense</i> . < https://www.ces.edu.uy/files/EXP_5847_2_2017.pdf >
Circular 3224. <i>Adecuaciones Curriculares</i> . < https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/comunicaciones/Atencion_a_la_derivacion.pdf >
Circular. 2259. <i>Aplicación Régimen de Evaluación Plan 96</i> . < https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/circulares/2/2524.pdf >
Res. 80 complemento Circular 3268 (literal I) referida a aplicación de circular 2259. < https://www.ces.edu.uy/files/2016/Normativa%20y%20Comunicaciones/resoluciones%20y%20tratados/12870.PDF >
Circular 2784. <i>Estudiantes con Enfermedades Crónicas o Tratamientos Prolongados</i> . No se computarán inasistencias. < https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/circulares/2/2784.pdf >
Tutorías.
Dispositivos institucionales: DIE, CERESO, aulas alternativas.
Circular 3421. <i>Competencias de inspectores de institutos y liceos</i> . < https://www.ces.edu.uy/files/12870_2016_y_agr_.pdf >
Circular 3471 relativa a estudiantes de segundo de Bachillerato con una asignatura pendiente para su egreso. < https://www.ces.edu.uy/files/4952_2019.PDF >
Planes de cursado de EMB vigentes: 2006 (modalidades de tiempo extendido y completo), 2009, 2012, 2013, 2016. < https://www.ces.edu.uy/index.php/estudiantes/26591-planes-para-ciclo-basico >
Convenio CES-CECAP, CES-INAU (áreas pedagógicas).

Recursos CETP
Módulo de Integración. Res. 1643/18.
Documento <i>Adecuaciones Curriculares</i> .
Documento <i>Orientador a Direcciones escolares para Tutorías- Aplicación EMB</i> .
Dispositivos institucionales: UCAE.
Tutorías.
Planes de cursado de EMB vigentes: CBT; FPB; CEC; CEA. < https://docs.wixstatic.com/ugd/f5c0e3_f4eb9aec8f-be47158ebd2e4fec136df.pdf >
Convenios CETP-CECAP, CETP-INAU.

Recursos CFE
Referentes pares (RP), Acta 23, Res. 1 CFE, 2011, Estudiantes del CFE como RP, Acta 36. Res. 3 CODICEN 3/7/2018. Estrategias de acompañamiento socioeducativo para el SPTE.
Practicantes de cuarto año de Educador Social (CFE) en CES Acta 5, Res. 63, Exp. 3/11488/17, del 19 de febrero de 2019.
Proyecto <i>Noveles Docentes del Uruguay</i> (articulación CES y CETP), Exp. 2018-25-5-007947.
Cursos de Comisión de Posgrado y Formación Permanente del CFE (articulación con CEIP- CES y CETP). Exp. 2018-25-5-010732. ⁴

RECURSOS GENERALES
Módulo de Asistencia.
Apoyos económicos: BAE, Compromiso Educativo, Becas PUE (incluye FACE, estudiantes rurales). Apoyo BPS para estudiantes con dificultades de movilidad.
Protocolos de actuación conjunta: 1. ANEP-MIDES; 2. ANEP-INAU; 3. ANEP-MIDES-INAU. Acuerdo Interinstitucional de apoyo a la continuidad educativa de madres y padres en enseñanza media. 4. Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos.
Acuerdos educativos.
Dispositivos institucionales: CER.
Mesas (central y locales) de trabajo para las situaciones de discapacidad ANEP.

⁴ Formación de tutores en acompañamiento de las trayectorias educativas 2018–3.ª cohorte; Curso teórico–práctico de tutores para la formación de docentes en la atención de estudiantes con autismo y dificultades socioemocionales ANEP-2018 (Ref. Exp. 2018-25-5-7378); Curso acercamiento a los consumos problemáticos en contextos educativos actuales – 2018. Programa de Acompañamiento en educación media básica a docentes noveles. Curso de Desarrollo Profesional para el Acompañamiento a docentes y Educadores Sociales Noveles orientado a formadores del CFE en su segunda edición y curso Tutoría para la inserción institucional de docentes noveles en Educación Media Básica. Evaluación de los aprendizajes en el aula. Instituciones, sujetos y oficios del lazo. Educar desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos: Departamento de Sociología, Área sociológica y Derechos Humanos. Pensar las prácticas educativas en busca de la construcción de una ciudadanía creativa. Departamento de Sociología, Área sociológica y Derechos humanos

B. Recomendaciones para el diseño de estrategias de acompañamiento discriminadas en función de particularidades de los grupos priorizados en la Fase II

Se presentan algunas recomendaciones con la siguiente aclaración previa, a saber: el diseño de estrategias de acompañamiento excede en cada caso las recomendaciones presentadas, quedando sujeto a cada situación el entrecruzamiento de recursos que permitan las estrategias más adecuadas en función de las dimensiones del acompañamiento que se defina abordar y los niveles de intervención.

Como aspecto transversal, se plantea la necesidad de planificar formas de acompañamiento que lleguen a tiempo buscando priorizar el tiempo que la situación de riesgo configura. En este sentido, se ofrece un cuadro para el registro de la planificación de las estrategias de acompañamiento, en tanto instrumento organizador de la misma. (Ver anexo 1)

A su vez se entiende que los recursos tienen un potencial que se despliega en las posibilidades amplias que cada contexto, situación y actores presentan, adoptando modalidades diversas en favor de la protección de las trayectorias de los estudiantes.

A modo de ejemplo, las tutorías como recurso a considerar para estas poblaciones, podrán tomar distintos formatos: como tutorías de pares, aula ampliada, acompañamiento en el aula, plan de trabajo acordado con cada estudiante en base a las tutorías para la instancia de examen. Es decir, se trata de hacer del recurso una línea de acción que posibilite modalidades de encuentro diversas que resignifiquen la estructura de la tutoría.

i. Adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeducativa determinada por índice de vulnerabilidad socioeducativa mayor o igual a 7 (cohorte 2018).

- Elaboración de acuerdos educativos.
- Articulación interinstitucional (INAU, MIDES, MSP, entre otros). Revisar protocolos existentes.
- Solicitud apoyo económico.

ii. Adolescentes que repitieron primer año de EMB (cohortes 2015, 2016, 2017).

- Elaboración de acuerdos educativos.
- Elaboración de Adecuación Curricular con soportes DIE (CES), UCAE (CETP) en caso que se entienda pertinente.
- Aplicación de circulares 3384 y 2259 (CES).
- Participación en tutorías.

iii. Adolescentes egresados de Educación Especial (CEIP) (cohorte 2018).

- Elaboración de acuerdos educativos
- Elaboración de Adecuación Curricular con soportes DIE (CES), UCAE (CETP) en caso que se entienda pertinente.
- Aplicación de circulares 2259 en caso que se valore conveniente (CES).
- Participación en tutorías.
- Participación Módulo de Integración Educativa (CETP).
- Articulación con dispositivos de soporte institucional: DIE (CES), CERESO (CES), UCAE (CETP), CER.
- Solicitud de apoyo económico. Exclusivo para discapacidad motriz: Apoyo transporte ANEP II-BPS.
- Articulación interinstitucional (INAU, MIDES, MSP, entre otros). Revisar protocolos existentes.

iv. Adolescentes sin vinculación ANEP 2019 con vinculación ANEP 2018 (cohortes 2015, 2016, 2017).

- Diseño de estrategia de contacto y revinculación personalizada. Definición de acciones y actores responsables. Sugerencia: equipo de Dirección del centro, equipo de Referente de Trayectoria, equipos multidisciplinares, equipos educativos.

- Articulación interinstitucional (INAU, MIDES, MSP, entre otros). Revisar protocolos existentes.
- Elaboración de Adecuación Curricular que se ajuste al ingreso del adolescente al centro. (Tomar como recursos circulares 3384 y 2259 CES).
- Participación Módulo de Integración Educativa (CETP)
- Articulación con dispositivos de soporte institucional: DIE (CES), CERESO (CES), UCAE (CETP), CER.
- Solicitud de apoyo económico.

v. Adolescentes re-vinculados ANEP 2019.

- Elaboración de acuerdos educativos.
- Elaboración de Adecuación Curricular con soportes DIE (CES), UCAE (CETP) en caso que se entienda pertinente.
- Aplicación de circulares 2259 en caso que se valore conveniente (CES).
- Participación en tutorías.
- Articulación con dispositivos de soporte institucional: DIE (CES), CERESO (CES), UCAE (CETP), CER.
- Solicitud de apoyo económico.
- Articulación interinstitucional (INAU, MIDES, MSP, entre otros). Revisar protocolos existentes.

C. Propuestas metodológicas para el trabajo a nivel local

El presente documento se acompaña con un material que fue diseñado como recurso para la presentación de aspectos conceptuales y metodológicos asociados con la composición, diseño de estrategias de acompañamiento y registro, de situaciones individuales y grupales en el marco de la implementación de la Fase II prevista para el Sistema de Protección de Trayectorias.

El material se compone de cuatro bloques de propuestas que abordan de modo específico y diferenciado distintas dimensiones del trabajo asociado a la FASE II.

- i.** Rol y funciones de los ERTE.
- ii.** Aportes para pensar la composición de una situación.
- iii.** Aportes para el diseño y registro de estrategias de acompañamiento.
- iv.** Módulo de Asistencia como herramienta de trabajo.
- v.** Repositorio de materiales: teóricos, metodológicos, normativos.

El material puede ser utilizado en modalidades diversas, siendo posible el abordaje en términos de un ciclo de trabajo en el marco de un proceso o para instancias a propósito de temáticas concretas. Será en función de las particularidades de cada territorio, la modalidad y proyecciones de trabajo que se consideren oportunas, que se valorará la conveniencia de la utilidad de este recurso y de qué dimensión priorizar.

Grupo de trabajo de SPTE:

CODICEN:

Dirección Sectorial de Integración Educativa
 Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo
 Dirección Sectorial de Gestión de la Información y Comunicación
 Consejo de Educación Inicial y Primaria
 Consejo de Educación Secundaria
 Consejo de Educación Técnico Profesional
 Consejo de Formación en Educación

Junio 2019



Bibliografía

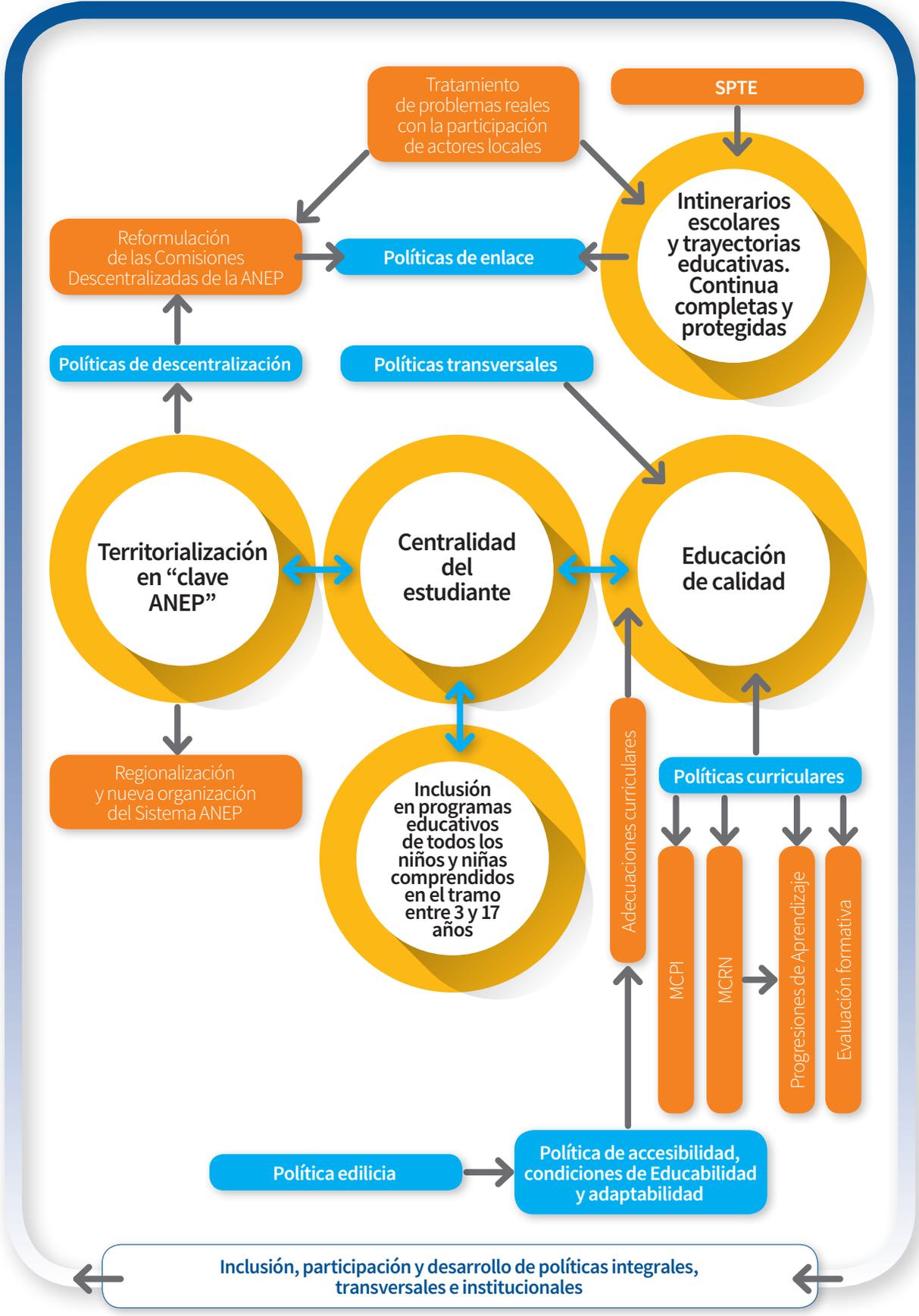
CODICEN Dirección Sectorial de Integración Educativa, Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo; Dirección Sectorial de Gestión de la Información y Comunicación; Consejo de Educación Inicial y Primaria; Consejo de Educación Secundaria; Consejo de Educación Técnico Profesional; Consejo de Formación en Educación (2016). *Propuesta para un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas*. Montevideo: ANEP-SPTE.

ANEP-CODICEN-DSPE (2018). *Hacia una política integral de formación para los docentes de la Administración Nacional de Educación Pública*.

CORNU, L. (2017). «Acompañar: el oficio de hacer humanidad». En FRIGERIO, KORENFELD, RODRÍGUEZ (coords.) (2017). *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Buenos Aires: Noveduc.

MEIRIEU, P. (1998). *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.





ANEP ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

